REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 98

Bogotá, D. C., viernes, 21 de febrero de 2020

EDICIÓN DE 64 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

SECRETARIO G

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de plenaria número 070 de la sesión ordinaria del día martes 23 de julio de 2019	4
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara.	
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara.	
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara	7
Publicación Orden del Día.	
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.	
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.	
Apertura del registro.	
Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.	
Quórum deliberatorio.	
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	
Intervención del Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas	
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas	
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca	12
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.	12
Acto de Condecoración - por medio de la cual se confiere la condecoración Order Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Oficial al deportista Juan Guillermo Cu	
Bello	
Jefe de la Oficina de Protocolo, Vivian Tatiana Martínez Argüelles - Presentadora A condecoración.	
Lectura Orden del Día Condecoración.	
Entonación Himno Nacional de la República de Colombia.	
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.	
Lectura Resolución de Honores 024 de 2019, por medio de la cual se confiere la condece Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Oficial al deportista Juan Gu	oración ıillermo
Cuadrado Bello	13
Entrega de la Condecoración.	13
Intervención del señor Juan Guillermo Cuadrado Bello - Jugador Selección Colomb Fútbol.	
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata	
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín	
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce	
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán	

	Págs
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera. Quórum decisorio	
Lectura Orden del Día.	
Aprobación Orden del Día - sin modificaciones.	
Referencia proposición Cambio Radical, Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux, Gustavo Hernán Puentes Díaz y Jorge Enrique Benedetti Martelo de Comisiones Constitucionales	
Permanentes.	
Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.	
Publicación Registros de Votación (1. Tema: Proposición cambio de Comisión honorables Representantes / Proposiciones - Aprobado).	
Lectura proposición postulación Representante Juan Carlos Lozada Vargas para ser miembro	
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.	20
Lectura proposición (Citación Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)).	
Publicación Registros de Votación (2. Tema: Proposición postular honorable Representante Lozada Comisión Mujer y citación director DANE / Proposiciones - Aprobado)	
Lectura proposición (Citación debate de control político - Ministro de Agricultura y Desarrollo	
Rural)	
Rural).	
II. Proyectos para segundo debate.	23
1. Proyecto de ley 287 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización	
de trámites y se dictan otras disposiciones	
de trámites)	
Lectura bloque de proposiciones articulado (Proyecto de ley 287 de 2018 Cámara Racionalización de trámites)	
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker	
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri	
Publicación Registros de Votación (3. Tema: Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3°, 5°, 6°, 9° y otros, más artículo nuevo / Proyecto de ley 287 de 2018	
Cámara - Racionalización de Trámites - Aprobado)	
los artículos 3°, 5°, 6°, 9° y otros, más artículo nuevo / Proyecto de ley 287 de 2018	
Cámara - Racionalización de trámites - Registro manual para votaciones)	
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley 287 de 2018 Cámara - Racionalización de trámites)	
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley 287 de 2018 Cámara - Racionalización de	
trámites)	
2. Proyecto de ley 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo	
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley 327 de 2019 Cámara - Conmemoración Juan Mario Laserna Jaramillo)	
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de ley 327 de 2019 Cámara -	
Conmemoración Juan Mario Laserna Jaramillo)	
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	
Cámara - Conmemoración Juan Mario Laserna Jaramillo)	
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley 327 de 2019 Cámara - Conmemoración Juan Mario Laserna Jaramillo)	

	Págs.
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley 327 de 2019 Cámara - Conmemoración	2.1
Juan Mario Laserna Jaramillo)	
Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano	
Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido	
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo.	32
3. Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos	
y se dictan otras disposiciones	32
Lectura bloque de impedimentos Representante Gustavo Londoño García y otros (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza).	32
Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.	
Publicación Registros de Votación (5. Tema: Impedimentos honorable Representante	
Gustavo Londoño y otros / Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General	
Fronteriza - Negado)	33
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos Honorable Representante Gustavo Londoño y otros / Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza -	2.5
Anuncio de votación).	35
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General	2.5
Fronteriza).	33
Publicación Registros de Votación (6. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto	26
de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza - Aprobado). Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	
Dirección de la Presidencia, Oscar Leonardo Vinantizar Meneses. Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.	
Publicación Registros de Votación (7. Tema: Bloque de artículos sin proposición / Proyecto	30
de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza - Aprobado)	38
Referencia bloque de proposiciones articulado (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara -	30
Ley General Fronteriza).	40
Publicación Registros de Votación (8. Tema: Bloque de proposiciones sin aval / Proyecto	70
de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza - Negado).	41
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Bloque de proposiciones sin aval / Proyecto de ley	
020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza - Anuncio de votación)	42
Referencia bloque de proposiciones articulado (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza).	
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	
Publicación Registros de Votación (9. Tema: Bloque de artículos ponencia y con proposiciones avaladas y artículo nuevo / Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara -	
Ley General Fronteriza - Aprobado)	45
Referencia proposición reapertura artículo 10 / Representante César Augusto Lorduy Maldonado (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza)	46
Aprobación proposición reapertura artículo 10 / Representante César Augusto Lorduy	
Maldonado (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza)	
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury	46
Aprobación proposición artículo 10 / Representante César Augusto Lorduy Maldonado (Proyecto	
de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza).	46
Referencia artículo 10 / Representante César Augusto Lorduy Maldonado (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza).	47
Publicación Registros De Votación (10. Tema: Proposición Artículo 10 / Proyecto de ley 020	
de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza - Aprobado).	48
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General Fronteriza). Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara - Ley General	
Fronteriza). Referencia proposición de aplazamiento Representante Jaime Rodríguez	
Contreras (Proyecto de ley 198 de 2018 Cámara - Programa Nacional de Becas)	49
Referencia proposición de aplazamiento Representante César Augusto Lorduy Maldonado	
y otros (Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara - Normas de Pagos en Plazos Justos)	49

	Págs
Referencia proposición de aplazamiento Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas (Proyecto de ley 258 de 2018 Cámara - Régimen Especial Institutos de Fomento	
y Desarrollo Regional INFIS).	49
Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	49
Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara.	49
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	50
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	50
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	50
Intervención del Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano	50
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	51
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.	51
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo	51
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	52
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela.	52
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	52
Intervención del Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa	52
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.	53
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.	53
Constancia de no votación Representante José Daniel López Jiménez	53
Publicación Registros de Votación (11. Tema: Proposición aplazamiento Proyectos de Ley 198/18	
y 258/18 / Lo que propongan los honorables Representantes- Aprobado)	53
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Proposición aplazamiento Proyectos de Ley 198/18 y 258/18 / Lo que propongan los honorables Representantes - Registro Manual	
para Votaciones y anuncio de votación)	
Referencia proposición de aplazamiento Representante César Augusto Lorduy Maldonado y otros (Proyecto de ley 181 de 2018 Cámara - Normas de Pagos en Plazos Justos).	
Desintegración quórum decisorio.	
Anuncio de proyectos.	
Cierre	
Publicación proposiciones.	
Publicación de impedimentos.	
Publicación de constancias.	64

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 070 de la sesión ordinaria del día martes 23 de julio de 2019

Presidencia de los Representantes a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 23 de julio de 2019, abriendo el registro a las 3:08 p. m., e iniciando a las 4:33 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW



BOSCH

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza	23/07/2019 03:08:15	Asistencia finaliza	23/07/2019 07:04:46 p.m.
a:	p.m.	a:	

Resultados Totales

Presente	155
Absent	14

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente	A1.1D	00011	02.12.00	
	Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:13:08 p.m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	03:49:06 p.m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:41:45 p.m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	03:26:20 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0063L	04:19:35 p.m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	04:19:42 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:35:29 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	04:39:35 p.m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:33:48 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	06:01:33 p.m.	_
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:46:27 p.m.	
	Andrés David Calle Aguas	0017L	-	-
	,	_	04:06:47 p.m.	-
	Angel María Gaitán Pulido	0074R	03:35:34 p.m.	-
	Angela Patricia Sánchez Leal	0062L	04:00:02 p.m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:55:51 p.m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	03:30:10 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:15:05 p.m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:09:13 p.m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:54:40 p.m.	
	-	_	-	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:50:33 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:13:18 p.m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:08:34 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:29:57 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:38:00 p.m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:51:20 p.m.	_
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:01:24 p.m.	
		+	-	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	04:06:18 p.m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:42:36 p.m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	03:45:49 p.m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:36:33 p.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	03:28:36 p.m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	03:47:31 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:09:24 p.m.	_
	Ciro Fernández Núñez	_	-	
		0057L	03:51:25 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	03:35:11 p.m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:17:06 p.m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:14:05 p.m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	03:19:45 p.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	03:24:37 p.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:20:19 p.m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0078L	04:57:14 p.m.	_
		+		_
	Édward David Rodríguez	0031R	03:36:40 p.m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	05:12:04 p.m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:33:01 p.m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:18:36 p.m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	03:39:50 p.m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:49:44 p.m.	-
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	0020R	03:41:20 p.m.	_
	Erwin Arias Betancur	0020K	03:32:06 p.m.	_
		_		-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:19:44 p.m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	03:41:55 p.m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:08:35 p.m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:56:42 p.m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	04:52:28 p.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	03:31:49 p.m.	_
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	04:43:38 p.m.	_
		_	-	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:42:20 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	04:17:10 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:25:08 p.m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	03:26:21 p.m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	04:48:02 p.m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:46:40 p.m.	_
	Harry Giovanny González García	0022L	-	_
			04:12:46 p.m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:40:39 p.m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:13:40 p.m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:52:26 p.m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	03:38:19 p.m.	

Herman Humberto Garzón Rodríguez 00313. 031-640 p.m.	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Inti Raúl Asprilla Reyes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	03:46:40 p.m.	
Imma Luz Herrera Rodríguez 0044 04:18:24 p.m. Jaime Pedipe Lozada Polaneco 0004R 04:16:44 p.m. Jaime Rodríguez Contreras 0247R 03:15:02 p.m. Jaime Rodríguez Contreras 0247R 03:15:02 p.m. Jaime Rodríguez Contreras 0247L 03:18:15 p.m. Jairo Renaldo Cala Suárez 0089R 03:48:38 p.m. Jennifer Kristin Arias Falla 0036(3) 04:44:57 p.m. Jairo Renaldo Cala Suárez 0089R 03:48:38 p.m. Jennifer Kristin Arias Falla 0036(3) 04:44:57 p.m. Jairo Riedido Education 0095L 03:55:31 p.m. John Jairo Berriú López 0032R 03:57:27 p.m. Jimmy Harold Díaz Burbano 0095L 03:56:53 p.m. John Jairo Bermúdez Garcés 0027R 03:65:33 p.m. John Jairo Hoyos García 0017R 03:20:29 p.m. John Jairo Hoyos García 0017R 03:20:29 p.m. John Jairo Rodida Avendaño 0066 03:42:05 p.m. John Jairo Rodida Avendaño 0066 03:42:05 p.m. Jorge Elicer Tamayo Marulanda 0023R 03:32:33 p.m. Jorge Enrique Burgos Lugo 0048L 03:51:38 p.m. Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. Jorge Méndez Hernández 0051R 03:61:38 p.m. José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:33:0 p.m. José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. José Elicer Salazar López 0022R 03:90:94 p.m. José Gustavo Padilla Orozeo 0002R 04:42:31 p.m. José Gustavo Padilla Orozeo 0002R 04:42:31 p.m. José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. José Luis Pinedo Campo 0114R 03:30:17 p.m. José Luis Ponedo Campo 0114R 03:30:17 p.m. José Vicente Carreño Castro 0039L 03:04:49 p.m. Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:19:59 p.m. Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:19:59 p.m. Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:19:59 p.m. Juan Diego Echavarria Sánchez 00071 04:19:29 p.m. Juan Diego Echavarria Sánchez 00071 04:19:29 p.m. Juan Peñando Espinal Ramírez 0006L 03:19:47 p.m. 03:19:49 p.m. 03:19:49 p.m. 04:19:25 p.m. 04:19:			1	-
Jaime Felipe Lozada Polanco O004R O4:16:44 p.m. Jaime Rodríguez Contreras O247R O3:15:02 p.m. Jairo Giovany Cristancho Tarache O034L O4:15:2 p.m. Jairo Humberto Cristo Correa O247L O3:18:15 p.m. Jairo Hamberto Cristo Correa O0247L O3:18:15 p.m. Jairo Grenaldo Cala Suárez O089R O3:48:38 p.m. Jennifer Kristin Arias Falla O036L(3) O4:44:57 p.m. Jennifer Kristin Arias Falla O036L(3) O3:57:27 p.m. Jimmy Harold Díaz Burbano O095L O3:56:53 p.m. John Jairo Berrío López O032R O3:57:27 p.m. Jimmy Harold Díaz Burbano O095L O3:56:53 p.m. John Jairo Cardenas Morán O018R O4:15:30 p.m. John Jairo Hoyos García O017R O3:20:29 p.m. John Jairo Hoyos García O017R O3:20:29 p.m. John Jairo Roldán Avendaño O066 O3:42:05 p.m. Jorge Elicer Tamayo Marulanda O023R O3:20:32 p.m. Jorge Enrique Benedetti Martelo O051R O3:29:40 p.m. Jorge Enrique Benedetti Martelo O051R O3:51:38 p.m. Jorge Enrique Burgos Lugo O024R O4:07:28 p.m. José Daniel López Jiménez O063R O4:70 p.m. José Edilberto Caicedo Sastque O015R O4:70 p.m. José Elicer Salazar López O022R O3:90:90 p.m. José Gustavo Padilla Orozco O002R O4:43:30 p.m. José Gustavo Padilla Orozco O002R O4:43:30 p.m. José Gustavo Padilla Orozco O002R O4:43:30 p.m. José Luis Pinedo Campo O114R O3:01:70 p.m. Juan Carlos Reinales Agudelo O060R(2) O3:04:52 p.m. Juan Carlos Reinales Agudelo O060R(2) O3:04:52 p.m. Juan Eremando Espinal	1 /			-
Jaime Rodriguez Contreras 0.247R 0.315.02 p.m. Jairo Giovary, Cristancho Tarache 0.034L 0.441.52 p.m. Jairo Humberto Cristo Correa 0.247L 0.318.15 p.m. Jairo Renaldo Cala Suárez 0.089R 0.348.38 m.m. Jennifer Kristin Arias Falla 0.036L.33 0.444.57 p.m. Jezmi Lizeth Barraza Araut 0.081R 0.355.31 p.m. Jhon Jairo Berrio López 0.032R 0.357.27 p.m. Jimmy Harold Díaz Burbano 0.095L 0.356.63 m.m. John Jairo Bermúdez Garcés 0.027R 0.318.39 p.m. John Jairo Cardenas Morán 0.018R 0.415.30 p.m. John Jairo Roldán Avendaño 0.066 0.342.05 p.m. John Jairo Roldán Avendaño 0.066 0.342.05 p.m. John Jairo Roldán Avendaño 0.066 0.342.05 p.m. Jorge Eličeer Tamayo Marulanda 0.023R 0.353.23 p.m. Jorge Enrique Benedetti Martelo 0.051R 0.351.38 p.m. Jorge Enrique Benedetti Martelo 0.051R 0.351.38 p.m. José Daniel López Jiménez 0.063R 0.417.07 p.m. José Ediberto Caicedo Sastoque 0.015R 0.443.30 p.m. José Eličeer Salazar López 0.0024R 0.407.28 p.m. José Eličeer Salazar López 0.022R 0.399.94 p.m. José Eličeer Salazar López 0.022R 0.399.94 p.m. José Gabriel Amar Sepúlveda 0.057R 0.435.30 p.m. José Gabriel Amar Sepúlveda 0.057R 0.435.30 p.m. José Guits Porado Carapo 0.002R 0.442.31 p.m. José Luis Corea López 0.002R 0.339.04 p.m. José Luis Pinedo Campo 0.114R 0.340.17 p.m. José Lorado Rivera Peña 0.008R 0.442.31 p.m. Juan Carlos Reinales Agudelo 0.060R 0.339.00 p.m. Juan Carlos Reinales Agudelo 0.060R 0.339.00 p.m. Juan David Vélez Trujillo 0.038R 0.341	+		-	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache 0.034L 04:41:52 p.m. - Jairo Humberto Cristo Correa 0.024TL 03:18:15 p.m. - Jairo Renaldo Cala Suárez 0.089R 03:48:38 p.m. - Jemifier Kristin Arias Falla 0.036L(3) 04:44:57 p.m. - Jezmi Lizeth Barraza Arraut 0.081R 03:55:31 p.m. - J. Daniario Berrifo López 0.032R 03:57:27 p.m. - J. Daniario Berrifo López 0.032R 03:57:27 p.m. - J. Daniario Bermúdez Garcés 0.027R 03:18:39 p.m. - J. Daniario Bermúdez Garcés 0.027R 03:18:39 p.m. - J. Daniario Bermúdez Garcés 0.027R 03:18:39 p.m. - J. Daniario Roldian Avendaño 0.066 03:42:05 p.m. - J. Daniario Roldian Avendaño 0.066 03:42:05 p.m. - J. Daniario Roldian Avendaño 0.066 03:42:05 p.m. - J. Daniario Roldian Avendaño 0.061 03:20:40 p.m. - J. Darge Elifecer Tamayo Marulanda 0.023R 03:32:32 p.m. - J. Darge Elifecer Tamayo Marulanda 0.023R 03:32:33 p.m. - J. Darge Enrique Burgos Lugo 0.024R 04:07:28 p.m. - J. Darge Enrique Burgos Lugo 0.024R 04:07:28 p.m. - J. Darge Mendez Hernández 0.051L 03:46:20 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Sastoque 0.015R 04:43:30 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Sastoque 0.015R 04:43:30 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Sastoque 0.015R 04:43:30 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Sastoque 0.002R 03:90:94 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Casto 0.002R 04:42:31 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Casto 0.002R 04:42:31 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Campo 0.002R 04:42:31 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Campo 0.002R 04:42:31 p.m. - J. Dasé Edilberto Caicedo Campo 0.002R 04:42:31 p.m. - J. Dasé Edilberto Castro 0.002R 04:41:35 p.m. - J. Dasé Luis Friendo Castro 0.009R 03:04:87 p.m. - J. Dasé Luis Friendo Castro 0.009R 03:04:47 p.m. - J. Dasé Luis Friendo Castro 0.009R 03:04:47 p.m. - J. Dasé Edilberto Rapiales Agudelo 0.006R(2) 03:39:09 p.m. - J. Dana Carlos Wills Ospina 0.006L 03:14:47 p.m. - J. Dana Parbio Celis Vergel 0.	1		-	-
Jairo Humberto Cristo Correa 0247L 03:18:15 p.m. - Jairo Renaldo Cala Suárez 0089R 03:48:38 p.m. - Jennifer Kristin Arias Falla 0036L(3) 04:44:57 p.m. - Jezmi Lizeth Barraza Arraut 0081R 03:55:31 p.m. - Jhon Jairo Berrio López 0032R 03:57:27 p.m. - Jimmy Harold Diaz Burbano 0095L 03:66:33 p.m. - John Jairo Bermúdez Garcés 0027R 03:18:39 p.m. - John Jairo Cardenas Morán 0018R 04:15:30 p.m. - John Jairo Cardenas Morán 0018R 04:15:30 p.m. - John Jairo Cardenas Morán 0018R 04:15:30 p.m. - John Jairo Roldán Avendaño 0066 03:42:05 p.m. - Jorge Eliceer Tamayo Marulanda 0023R 03:32:32 p.m. - Jorge Eliceer Tamayo Marulanda 0023R 03:32:32 p.m. - Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. - Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. - Jorge Eliceer Salazar López 0054L 03:46:20 p.m. - José Eliberto Caicedo Sastoque 0015R 03:49:330 p.m. - José Eliberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Eliceer Salazar López 0022R 03:09:04 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:33:09 p.m. - José Gustavo Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. - José Luis Correa López 0007R 04:35:30 p.m. - José Luis Correa López 0007R 04:35:30 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:35:30 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:35:30 p.m. - José Luis Correa Cómpo 0114R 03:04:17 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:35:30 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 04:41:35 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:44:75 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:44:75 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:44:75 p.m. - Juan Fernando Espiñal Ramírez 0061L 03:44:70 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:34:35 p.m. - Juan Fernando Rejinal Ramírez 0060L 03:44:70 p.m. 03:45:59 p.m. - Juan Fernando	<u> </u>		-	-
Jairo Renaldo Cala Suárez 0089R 0348/38 p.m. - Jennifer Kristin Arias Falla 0036L(3) 044457 p.m. - Jezni Lizeth Barraza Arraut 0081R 0355/31 p.m. - John Jairo Berrío López 0032R 0355/27 p.m. - John Jairo Berrío López 0032R 0355/27 p.m. - John Jairo Berrío López 0027R 0318/39 p.m. - John Jairo Cardenas Morán 0018R 0415/30 p.m. - John Jairo Hoyos García 0017R 0320/29 p.m. - John Jairo Roldán Avendaño 0066 034/205 p.m. - Jorge Elicieer Tamayo Marulanda 0023R 0332/33 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 0351/38 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 0351/38 p.m. - José Edificer Salazar López 0024R 0407/28 p.m. - José Edificer Salazar López 0063R 0417/07 p.m. - José Elicer Salazar López 0023R 0443/30 p.m. - José Edifere Salazar López 0022R 0349/29 p.m. - José Edifere Salazar López 0022R 0349/29 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 0435/30 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 0435/30 p.m. - José Jaime Uscátegui Pastrana 0030L 0416/12 p.m. José Luis Pinedo Campo 0114R 0340/17 p.m. José Luis Pinedo Campo 0114R 0340/17 p.m. José Vicente Carreño Castro 0002R 0441/35 p.m. José Vicente Carreño Castro 0039L 0330/48 p.m. Juan Carlos Rivera Peña 0068L 0419/27 p.m. Juan Dario Rivera Peña 0068R 0341/56 p.m. Juan Dario Rivera Peña 0068R 0341/56 p.m. Juan Dario Rivera Peña 0068R 0341/56 p.m. Juan Pablo Celis Vergel 0068R 0341/56 p.m. Juan Parlo Celis Vergel 0068R 0341/56 p.m. Juan Parlo Celis Vergel 0068R 0341/56 p.m. Juan Pernando Reyes Curi 0068L 031/235 p.m. Juan Parlo Celis Vergel 0068R 0341/56 p.m. 0341/56 p.m. Juan Parlo Celis Vergel 0068R 0341/56 p.m. 0341/56 p.m. 0449/12 p.m. 0362/59 p.m. 0449/12 p.m. 0449/12 p.m. 0449/12 p.m. 0449/12		-		_
Jennifer Kristin Arias Falla		+	1	_
Jezmi Lizeth Barraza Arraut			1	-
Jihon Jairo Berrio López 0032R 03:57:27 p.m. - Jimmy Harold Díaz Burbano 0095L 03:56:53 p.m. - John Jairo Bermúdez Garcés 0027R 03:18:39 p.m. - John Jairo Bermúdez García 0017R 03:20:29 p.m. - John Jairo Hoyos García 0017R 03:20:29 p.m. - John Jairo Roldán Avendaño 0066 03:42:05 p.m. - Jorge Alberto Gómez Gallego 0045L 03:29:40 p.m. - Jorge Elricer Tamayo Marulanda 0023R 03:33:23 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 03:51:38 p.m. - Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. - Jorge Méndez Hernández 0054L 03:46:20 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:47:30 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Edilberto Padilla Orozco 0022R 03:09:04 p.m. - José Edilberto Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Usid Carreño Castro 0039L 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0069R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0069R 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0069R 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0006R 03:41:47 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0069R 03:41:56 p.m. - Juan Pernando Reyes Curi 0068R 03:41:56 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:41:56 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:41:56 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:42:410 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:43:53 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:45:53 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:45:53 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068R 03:45:53 p.m. - Luciano Grisales L	Jezmi Lizeth Barraza Arraut			-
Jimmy Harold Diaz Burbano	Jhon Jairo Berrío López	_		-
John Jairo Bermúdez Garcés 0027R 03:18:39 p.m. - John Jairo Cárdenas Morán 0018R 04:15:30 p.m. - John Jairo Roldán Avendaño 0066 03:42:05 p.m. - John Jairo Roldán Avendaño 0066 03:42:05 p.m. - Jorge Alberto Gómez Gallego 0045L 03:29:40 p.m. - Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 0023R 03:33:23 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 03:51:38 p.m. - Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. - Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. - Jorge Mendez Hernández 00054R 03:46:20 p.m. - José Daniel López Jiménez 0063R 04:17:07 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. - José Gustavo Padilla Orozco 00022R 03:09:04 p.m. - José Gustavo Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. - José Jaime Usaétagui Pastrana 0030L 04:16:12 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Vicente Carreño Castro 0039L 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 00069R2 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 00069R2 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Diago Echavarría Sánchez 0005R 03:33:51 p.m. - Juan Diago Echavarría Sánchez 0005R 03:48:13 p.m. - Juan Diago Echavarría Sánchez 0005R 03:48:13 p.m. - Juan Diago Echavarría Sánchez 00068R 03:48:13 p.m.		0095L	_	-
John Jairo Hoyos García 0017R 03:20:29 p.m. - John Jairo Roldán Avendaño 0066 03:42:05 p.m. - Jorge Elicer Tamayo Marulanda 0023R 03:33:23 p.m. - Jorge Elicer Tamayo Marulanda 0023R 03:33:23 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 03:51:38 p.m. - Jorge Mendez Hernández 0054L 03:46:20 p.m. - José Daniel López Jiménez 0058R 04:17:07 p.m. - José Elicer Salazar López 00028R 04:47:07 p.m. - José Elicer Salazar López 00015R 04:43:30 p.m. - José Elicer Salazar López 00015R 04:43:30 p.m. - José Eliver Hernández Casas 0011L 03:11:46 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. - José Guite Uscátegui Pastrana 0030L 04:16:12 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Vicente Carreño Castro 0039L 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0060R(2) 03:30:900 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:10:06 p.m. - Juan Parlos Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Parlos Celis Vergel 0036R 04:21:0 p.m. - Juan Parlos Celis Vergel 0036R 04:22:0 p.m. - Juan Parlos Celis Vergel 00:25:0 p.m. - Juan Parlos Celis Vergel 00:25:0 p.m. - Juan Parlos C	-	0027R		-
John Jairo Roldán Avendaño 0066 03:42:05 p.m. - Jorge Alberto Gómez Gallego 0045L 03:29:40 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 03:51:38 p.m. - Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 03:51:38 p.m. - Jorge Méndez Hernández 0054L 03:46:20 p.m. - Jorge Méndez Hernández 0054L 03:46:20 p.m. - José Daniel López Jiménez 0063R 04:17:07 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Edilberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. - José Gustavo Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. - José Gustavo Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. - José Jaime Uscátegui Pastrana 0030L 04:16:12 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Uscente Carreño Castro 0039L 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0006RQ 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0006RQ 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:66 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:66 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Fernando Ramírez 0008R 04:24:10 p.m. - Juan Fernando Ramírez 0006L 03:39:02 p.m. - Juan Fernando Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Juan Fernando Grámez Betancurt 0038R 04:24:10 p.m. - Juan Fernando Grámez Betancurt 0038R 04:24:10 p.m. - Juan Fernando Grámez Betancurt 0038R 04:24:10 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0068L 03:41:59 p.m. - Luciano Grásales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luciano Grásales Londoño 0068R 0	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:15:30 p.m.	-
Jorge Alberto Gómez Gallego	John Jairo Hoyos García	0017R	03:20:29 p.m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda 0023R 03:33:23 p.m. -	John Jairo Roldán Avendaño	0066	03:42:05 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R 03:51:38 p.m. - Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R 04:07:28 p.m. - José Enrique Burgos Lugo 0054L 03:46:20 p.m. - José Daniel López Jiménez 0063R 04:17:07 p.m. - José Ediberto Caicedo Sastoque 0015R 04:43:30 p.m. - José Éliécer Salazar López 0022R 03:09:04 p.m. - José Élver Hernández Casas 0011L 03:11:46 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. - José Gustavo Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. - José Jaime Uscátegui Pastrana 0030L 04:16:12 p.m. - José Luis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. - José Luis Pinedo Campo 0114R 03:40:17 p.m. - José Usis Correa López 0077R 04:19:27 p.m. - José Usis Correa López 0079R 04:41:35 p.m. - Juan Carlos Lozada Vargas 0069L 04:41:35 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo 0060RC2 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juan Paniado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Juan Paniado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Juan Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:12:45 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:12:45 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:12:59 p.m. - Marticio Pardat Díaz 00:41 03:30:42 p.m. - Marticio Pardat Díaz 0	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:29:40 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:33:23 p.m.	-
Jorge Méndez Hernández	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:51:38 p.m.	-
José Daniel López Jiménez	-	0024R	04:07:28 p.m.	-
José Daniel López Jiménez		0054L		-
José Eliécer Salazar López José Élver Hernández Casas O011L O3:11:46 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda O057R O4:35:30 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda O057R O4:35:30 p.m. - José Gabriel Amar Sepúlveda O057R O4:35:30 p.m. - José Luis Correa López O077R O4:19:27 p.m. - José Luis Correa López O077R O4:19:27 p.m. - José Luis Correa López O077R O4:19:27 p.m. - José Luis Pinedo Campo O114R O3:40:17 p.m. - José Vicente Carreño Castro O039L O3:30:48 p.m. - Juan Carlos Lozada Vargas O069L O4:41:35 p.m. - Juan Carlos Reinales Agudelo O060R(2) O3:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña O008R O3:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina O006L O3:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo O030R O4:01:06 p.m. - Juan Diego Echavarría Sánchez O079L O4:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez O031L O3:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi O068L O3:12:35 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel O036R O4:21:0 p.m. - Julián Peinado Ramírez O060L O3:39:02 p.m. - Julió César Triana Quintero O061R O3:45:53 p.m. - Julián Peinado Ramírez O060L O3:39:02 p.m. - Julió César Triana Quintero O061R O3:45:53 p.m. - Luciano Grisales Londoño O069R O4:12:45 p.m. - Luciano Grisales Londoño O069R O4:12:45 p.m. - Luciano Grisales Londoño O069R O4:12:45 p.m. - O080R O4:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00:00	José Daniel López Jiménez	0063R		-
José Élver Hernández Casas 0011L 03:11:46 p.m. -	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:43:30 p.m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda 0057R 04:35:30 p.m. -	José Eliécer Salazar López	0022R	03:09:04 p.m.	-
José Gustavo Padilla Orozco 0002R 04:42:31 p.m. -	José Élver Hernández Casas	0011L	03:11:46 p.m.	-
José Jaime Uscátegui Pastrana 0030L 04:16:12 p.m. - 1	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	04:35:30 p.m.	-
José Luis Correa López	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:42:31 p.m.	-
José Luis Pinedo Campo	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	04:16:12 p.m.	-
José Vicente Carreño Castro 0039L 03:30:48 p.m. - Juan Carlos Lozada Vargas 0069L 04:41:35 p.m. Juan Carlos Reinales Agudelo 0060R(2) 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan Diego Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - María Darava Díaz 0043R 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:5	José Luis Correa López	0077R	04:19:27 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas 0069L 04:41:35 p.m. Juan Carlos Reinales Agudelo 0060R(2) 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan Diego Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julión Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Maria José Pizarra Rodríguez 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047R 03:21:39 p.m. - Milene Jarva Díaz 0043R 03:54:50 p.m. - Moica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. -	José Luis Pinedo Campo	0114R	03:40:17 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo 0060R(2) 03:39:00 p.m. - Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan Diego Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Maria José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:29 p.m. - Maria José Pizarra Rodríguez 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:59:40 p.m. - Moésto Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. -	José Vicente Carreño Castro	0039L	03:30:48 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña 0008R 03:41:56 p.m. - Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan Diego Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julión César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0008R 04:42:24 p.m. - Niclás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. -	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	04:41:35 p.m.	
Juan Carlos Wills Ospina 0006L 03:14:47 p.m. - Juan David Vélez Trujillo 0030R 04:01:06 p.m. - Juan Diego Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. -	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:39:00 p.m.	-
Juan David Vélez Trujillo	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:41:56 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez 0079L 04:15:09 p.m. - Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juan María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Méstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. -		0006L		-
Juan Fernando Espinal Ramírez 0031L 03:35:15 p.m. - Juan Fernando Reyes Curi 0068L 03:12:35 p.m. - Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Maria Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 03:30:17 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nicla Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. -	Juan David Vélez Trujillo	0030R	04:01:06 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julión César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Moinca Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. -	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	04:15:09 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán 0029R 03:48:13 p.m. - Juan Pablo Celis Vergel 0036R 04:24:10 p.m. - Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julión César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Julio César Triana Quintero 0049R 04:12:45 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Monica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. -	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:35:15 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	•	0068L	03:12:35 p.m.	-
Juanita María Goebertus Estrada 0085L 04:49:12 p.m. - Julián Peinado Ramírez 0060L 03:39:02 p.m. - Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. -		0029R	03:48:13 p.m.	-
Julián Peinado Ramírez				-
Julio César Triana Quintero 0061R 03:45:53 p.m. - Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. -				-
Karen Violette Cure Corcione 0049R 04:12:45 p.m. - Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. -		0060L	-	-
Karina Estefanía Rojano Palacio 0053L 03:41:59 p.m. - Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. -	-	0061R	03:45:53 p.m.	-
Katherine Miranda Peña 0084L 06:35:37 p.m. - León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - <t< td=""><td></td><td>0049R</td><td></td><td>-</td></t<>		0049R		-
León Fredy Muñoz Lopera 0087L 04:20:35 p.m. - Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - <td>· ·</td> <td></td> <td></td> <td>-</td>	· ·			-
Luciano Grisales Londoño 0069R 04:15:59 p.m. - Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. -				-
Luis Alberto Albán Urbano 0089L 03:35:44 p.m. - Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. -				-
Luis Fernando Gómez Betancurt 0033R 03:59:46 p.m. - María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nida Marcela Osorio Salgado 0003R 04:31:50 p.m. - <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td>				-
María Cristina Soto de Gómez 0006R 03:11:22 p.m. - María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nida Marcela Osorio Salgado 0003R 04:31:50 p.m. -			_	-
María José Pizarra Rodríguez 0101 03:10:28 p.m. - Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nida Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -				-
Martha Patricia Villalba Hodwalker 0012 03:36:25 p.m. - Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -				-
Mauricio Andrés Toro Orjuela 0084R 03:30:17 p.m. - Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -			1	-
Mauricio Parodi Díaz 0047L 03:21:39 p.m. - Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -		+		-
Milene Jarava Díaz 0043R 05:28:54 p.m. - Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	-
Milton Hugo Angulo Viveros 0034R 03:54:50 p.m. - Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -		+		-
Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L 03:39:43 p.m. - Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -		_		-
Mónica Liliana Valencia Montaña 0021R 04:43:01 p.m. - Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -				-
Néstor Leonardo Rico Rico 0055L 04:09:15 p.m. - Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -				-
Nevardo Eneiro Rincón Vergara 0078R 04:00:25 p.m. - Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -			_	-
Neyla Ruiz Correa 0086L 03:55:06 p.m. - Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -				
Nicolás A. Echeverry Alvarán 0001R 06:49:55 p.m. - Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m. - Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m. -		_		
Nidia Marcela Osorio Salgado 0003R 04:42:24 p.m Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m	•	_		-
Nilton Córdoba Manyoma 0082R 04:31:50 p.m			1	-
, i	-	+		-
Norma Hurtado Sanchez	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	-
Nubia López Morales				-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:51:11 p.m.	-
	Oscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:53:19 p.m.	-
	Oscar Darío Pérez Pineda	0032L	03:34:04 p.m.	-
	Oscar Hernán Sánchez León	0072L	03:33:15 p.m.	-
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	05:45:30 p.m.	
	Oscar Tulio Lizcano González	0015L	03:57:18 p.m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0048L	03:28:05 p.m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:57:34 p.m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:49:57 p.m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	03:28:37 p.m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	05:17:54 p.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	03:52:41 p.m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:33:45 p.m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:34:08 p.m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	06:46:14 p.m.	-
	Wílmer Leal Pérez	0085R	04:28:10 p.m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:41:44 p.m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	03:38:19 p.m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:31:33 p.m.	
Ausente	-		-	
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	-	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	06:23:34 p.m.	06:54:39 p.m.
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:53:49 p.m.	06:47:10 p.m.
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	-	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	-	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	-	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	-	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	-	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	-	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:37:40 p.m.	06:37:11 p.m.
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	04:46:23 p.m.	04:47:20 p.m.
	SECRETARIO	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-0568-19

Bogotá, D. C., agosto 1º de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de julio 23 de 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **martes 23 de julio de 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

- 1. Jay-Pang Díaz Elizabeth
- 2. Quintero Romero Eloy Chichi

- 3. Raigoza Morales Mónica María
- 4. Restrepo Arango Margarita María
- 5. Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Total Representantes que se registraron manualmente: cinco (5)

Representantes que no asistieron con excusa:

- 1. Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
- 2. Cuello Baute Alfredo Ape
- 3. González Duarte Kelyn Johana
- 4. Muñoz Delgado Felipe Andrés
- 5. Sánchez Montes de Oca Astrid
- 6. Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
- 7. Yépez Martínez Jaime Armando.

Total Representantes con excusa: siete (7)

Representantes que no asistieron sin excusa:

- 1. Hernández Solarte Seuxis Paucias
- 2. Murillo Benítez Jhon Arley.

Total Representantes sin excusa: dos (2)

Nota:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora Ángela María Robledo Gómez, mediante Resolución número 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta, el Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, mediante Resolución número 1141 de 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO GALVÁN.
Subsecretario General (E)

1. Registro Electrónico Asistencia. (P folios).
2. Registro de Votación 0004. ORDEN DEL DIA Proposición Cambio de Comisión H. Representantes (6 folios)
3. Registro de Votación 0003. P. roposición postular H.R. Locada Comisión Myler y citación director DANE (6 folios)
4. Registro de Votación 0003. P. DE LEY 287/2018 Articulado con proposiciones avaladas artículos 3, 5, 6, 9 y otros, mas articulo nuevo (7 folios)
5. Registro de Votación 0003. P. DE LEY 287/2018 Articulado (6 folios)
6. Registro de Votación 0001. P. DE LEY 020/2018 Impedimento H.R. Custavo Londoño y otros (7 folios)
7. Registro de Votación 0002. P. DE LEY 020/2018 Impedimento H.R. Custavo Londoño y otros (7 folios)
8. Registro de Votación 0004. P. DE LEY 020/2018 Bloque de artículos sis proposición (6 folios)
9. Registro de Votación 0005. P. DE LEY 020/2018 Bloque de artículos sis proposición con proposiciones avaladas y artículo nuevo (6 folios)
10. Registro de Votación 0007. P. DE LEY 020/2018 Proposición artículo 10 (6 folios)
11. Registro de Votación 0007. Proposición aplacamiento Proyecto de ley 181/18 (6 folios)
12. Registro de Votación 0001. Proposición aplacamiento Proyecto de Ley 181/18 (6 folios)
13. Registro de Votación 0002. Proposición aplacamiento Proyecto de Ley 181/18 (6 folios)
14. C.C. Comisión Acreditación Documental Comisión Ética
Sección Relatoría

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- 1. Cuello Baute Alfredo Ape;
- 2. González Duarte Kelyn Johana.

RESOLUCION MD No. 11 7 4 5 DE 2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, mediante oficio radicado el 22 de julio de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días 22 y 26 de julio de 2019, en razón a su participación en la delegación que por el departamento del Cesar propondrá a la ciudad de Valledupar como sede de los Juegos Bolivarianos 2021, en elección a realizarse en la ciudad de Lima, Perú.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintidós (22) y veintiséis (26) de julio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO CUELLO BAUTE, para que se ausente con excusa valida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintidós (22) y veintisés (26) de ylulio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del

ARTICULO SEGUNDO: La pro

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 2 2 JUL, 2019

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

Hermes Tafur Vásquez Secretaria General OSCAR LEON ARDO VILLAMIZAR MENESES Prime Arcepresidente

SORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO



KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE

Bogotá, D.C 30 de julio de 2019

Doctor
CAMILO ROMERO
Subsecretario

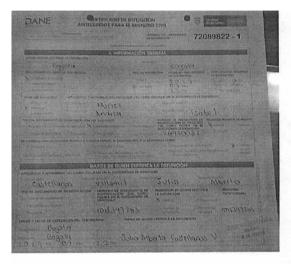
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaria General
3 0 JUL 2019
HORA: 11: 200m
RADICADO NO. OFZB
RECIBIDO POR: JOWE 11

REF: Inasistencia a sesión programada 23 de julio 2019.

Por instrucciones de Honorable Representante **KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**, me permito presentar acta de defunción, por inasistencia de la sesión programada el día 23 de julio.

ANDREÍNA SANTODOMINGÓ MENDOZA ASISTENTE II KELYN GONZLAEZ





RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- 1. Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
- 2. Muñoz Delgado Felipe Andrés
- 3. Sánchez Montes de Oca Astrid
- 4. Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
- 5. Yepes Martínez Jaime Armando.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá D.C., 23 de julio de 2019

SECRETARIO GENERAL **CAMARA DE REPRESENTANTES FSM**

Asunto: Excusa no asistencia a la sesión PLENARIA de fecha 23 y 24 de julio de 2019

Cordial saludo.

Mediante el presente escrito me dirijo ante usted con la finalidad de informarle que el Honorable Representante BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ, NO podrá asistir a la sesión PLENARIA de la Cámara de Representantes fijada para la fecha de hoy (23 de julio), a las 03:00 PM y llegado el caso sesión PLENARIA del día 24 de julio, debido a que ha presentado problemas en su estado de salud que le impiden su asistencia.

Adjunto remito junto con este escrito INCAPACIDAD MEDICA por 3 días, correspondiente del 22 a 24

De ante mano, brindar excusas por parte del H.R. BETANCOURT por su inasistencia justificada. No siendo otro asunto, agradezco de antemano su gentil colaboración.

Cordialmente.

JULIANA ALDANA ARRIETA FUNCIONARIA UTL



Bogotá D.C., julio de 2019

Doctor. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN (E) SUBSECRETARIO Cámara de Representantes E.S.D

Felipe Andrés Muñoz Delgado Representante a la Cámi Departamento de Nariño



Asunto: Ausencia justificada

Cordial saludo,

Por instrucciones del H.R Felipe Andrés Muñoz Delgado, me permito radicar excusa por incapacidad médica para las sesiones en Comisión y Plenaria del día 23 de julio de 2019.

Comedidamente les solicito atender este requerimiento y realizar los trámites necesarios para tal efecto.

Anexo copia excusa médica.



Astrid Sánchez Montes de Oca

Bogotá D.C, julio 23 de 2019

Doctor CARLOS CUANCA CHAUX Presidente H Cámara de Representantes La ciudad

Representante Chocó Comara do Naprosonti Secretario Goner CORRESTUNIES

Ref./ EXCUSA MEDICA.

Cordial saludo

Señor Presidente, por medio de la presente, de acuerdo al objeto de la Referencia y lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, solicito a usted Autorización por un día, para el 23 de julio de 2019, así mismo ausentarme a las plenarias y comisiones que sean citadas durante el día antes mencionado.

Lo anterior dar cumplimiento a una incapacidad medica por un cuadro clínico (ver

Atentamente

Strib Sonch > Mon tes do con STRID SANCHEZ MONTES DE OCA Representante a la Cámara Chocó.

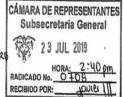


GABRIEL VALLEJO CHUJFI

Bogotá, D.C., julio 23 de 2019

NORBEY MARULANDA MUÑOZ-CAMILO ROHERS Subsecretario General H. Cámara de Representantes

Ciudad



Por instrucciones del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, de manera atenta me permito solicitar que sea excusado de la sesión plenaria del día 23 de julio de 2019, por incapacidad médica

Se adjunta dicha incapacidad.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Cordialmente,

Nelsy lirudo Oh **NELSY TIRADO CHACÓN** Asistente

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de julio de 2019

Hora: 03:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Ley número 287 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanny González García, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Álvaro Henry Monedero Rivera, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Gustavo Padilla Orozco, Adriana Gómez Millán, Silvio José Carrasquilla Torres, Alejandro Alberto Vega Pérez.

Ponentes: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1099 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 168 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 546 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: julio 20 de 2019.

2. Proyecto de Ley número 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Autores: Representantes *Ricardo Ferro Lozano* y Ángel María Gaitán Pulido.

Ponentes: Representantes Juan David Vélez Trujillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Armando Yepes Martínez, Gustavo Londoño García.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 280 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 547 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 20 de 2019.

3. Proyecto de Ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Londoño García, Juan David Vélez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: julio 20 de 2019.

4. Proyecto de Ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia* Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019. **Anuncio:** julio 20 de 2019.

5. Proyecto de Ley número 181 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro* Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Catalina Ortiz Lalinde, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jennifer Kristin Arias Falla, Gabriel Santos García, José Daniel López Jiménez, Mónica María Raigoza Morales, Hernán Banguero Andrade, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Lozada Vargas, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édward David Rodríguez Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Ángela Patricia Sánchez Leal, Erwin Arias Betancur, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Ponentes: Representantes Fabio Fernando Arroyave, Juan Pablo Celis Vergel, Wadith Alberto Manzur Imbett.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 778 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 20 de 2019.

6. Proyecto de Ley número 258 de 2018 Cámara, por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional - INFIS.

Autores: Senadores Juan Samy Merheg Marún, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Édgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Durán Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliécer Salazar López, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Édgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa.

Ponentes: Representantes Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 989 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 306 de 2019 y 343 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: julio 20 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siendo las tres y siete minutos: por favor abra el registro.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Con gusto señor Presidente.

Honorables Representantes, buenas tardes.

Señores de cabina, siendo las tres y ocho minutos, se abre registro para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de julio de 2019.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario por favor certifique el quórum, vamos a abrir el registro por tres minutos para que los honorables Representantes puedan presentar sus constancias.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Señora Presidenta, existe quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Voy a abrir el registro; entonces para que los honorables representantes puedan presentar sus constancias por tres minutos cada uno.

Tiene la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez del Centro Democrático por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señora Presidenta.

No, yo quisiera simplemente llamar la atención sobre las enormes, los enormes incrementos en los hurtos a mano armada que se están dando en nuestras ciudades, es un fenómeno que creo que está superando la capacidad represiva del Estado, tendremos que diseñar algunas fórmulas, algunos procedimientos que realmente impidan que los ciudadanos inermes sigan siendo objeto de los robos a mano armada que se están dando en todas las ciudades de Colombia, y además que los robos que se están dando, por más tecnología que se aplique, siguen en crecimiento, se ha vuelto una tortura imposible para los ciudadanos ir a establecer las verdaderas denuncias penales correspondientes.

Es muy complicado entonces pues señora Presidenta, que realmente nos permitan a los ciudadanos de bien que les aceleremos el camino, no hay derecho que tengan que hacer filas en la Fiscalía para poner las denuncias penales, la gente no está denunciando, el delito superó en mucho las estadísticas que tienen las autoridades en Colombia, eso no es cierto, multiplique por cuatro o por cinco, porque ir a la Fiscalía es una tortura, no le reciben las denuncias penales, no los atienden, las filas son enormes, o sea que revictimizan al atracado, al abusado, en esas circunstancias frente al Código Penal.

Denuncio esto para que las autoridades de Colombia dejen de estar llamando a que la gente denuncie, sino que propicien espacios para que los ciudadanos lo puedan hacer, hoy es imposible.

Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra ahora, José Élver Hernández Casas del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas:

Muchas gracias señora Presidenta.

Quiero dejar una constancia ante este Congreso, al señor Presidente de la República, al Gobierno nacional, en nombre de los tolimenses, en nombre de los ibaguereños y de los empresarios textileros.

Hoy debo decirle a Colombia entera, que lamentablemente hoy se cierra una planta de producción textilera en la ciudad de Ibagué, hoy CP Company, una empresa ibaguereña que representanta al Tolima a nivel nacional, hoy cierra sus puertas esta planta, por el incumplimiento del Gobierno nacional en los decretos 274 y 275 del Plan Nacional de Desarrollo, si esos decretos no se cumplen, se seguirán cerrando las plantas y los empresarios de Colombia, y por eso en nombre de los tolimenses, en nombre de los ibaguereños, hoy dejo esta constancia en el Congreso, y el llamado al Presidente de la República, a que les cumpla a los textileros de Colombia, a que les cumpla a los textileros del Tolima, su compromiso que hizo en la plaza pública.

Los que fuimos ponentes del Plan Nacional de Desarrollo, muy juiciosamente, con el artículo, 274 y 275, buscamos la salida para defender a los textileros de Colombia, pero como se cumple, el Presidente no les ha querido cumplir a los textileros, pues esto le está dando cabida a que entren los internacionales y no podamos ser competitivos en Colombia y en este departamento.

Por eso hoy le pido al Congreso solidaridad con los textileros de Colombia, y solidaridad con los textileros del Tolima y de la ciudad de Ibagué.

Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra Adriana Matiz del Partido Conservador.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, me siento orgullosa que estés ahí.

Yo también quiero dejar una constancia sin duda alguna relacionada con el tema del Sector Textil.

La ciudad de Ibagué ocupa el tercer lugar con los índices más altos en desempleo, el 18.3%, y en el día de hoy el empresario Jader Zuleta anunció el cierre de su empresa CP Company, una empresa que genera 200 empleos directos, y esos 200 empleos en su gran mayoría para madres cabeza de familia que hoy quedan desempleadas.

El Sector Textil es un Sector supremamente importante en nuestro país, a nivel nacional genera setenta y ocho mil, anivellocal perdón, departamental, genera setenta y ocho mil empleos en el Tolima, y en la ciudad de Ibagué genera más de diecinueve mil empleos directos. Hoy con el cierre de esta Empresa estamos dándoles la espalda a los textileros, por esa razón hago un llamado al Gobierno nacional, para que dé estricto cumplimiento al artículo 274 y 275, que este Congreso de la República aprobó en su Plan Nacional de Desarrollo, artículos que se aprobaron porque eran en beneficio de este Sector tan importante para la economía de Colombia, no

podemos permitir que nuestros empresarios sigan cerrando sus empresas por falta de garantías para competir con las industrias asiáticas, y hago un llamado de solidaridad a todo el Congreso con este Sector Textil.

Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias.

Tiene la palabra David Racero de la Coalición Decentes.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Aló, sí.

Buenas tardes apreciados colegas, buenas tardes señora Presidenta, cordial saludo compañera María

Quiero dejar una constancia de una proposición que voy a radicar y que invito comedidamente a los diferentes representantes de las diferentes bancadas, a quien quiera, a quien sienta el llamado a ser partícipe de esta comisión que ya voy a explicar.

Yo fui uno de los que llegó por primera vez a este Congreso exactamente hace un año, creyendo que era posible, como muchos de los colegas han dicho, que es posible cambiar las instituciones desde adentro, que era necesario dejar de estar criticando, criticando, y meterse en estos escenarios justamente para democratizar la democracia, que era posible dar el salto, y en vez de indignarse canalizar esa indignación en esperanza y cambiar el Estado.

Hace un año llegamos acá con la firme intención de renovar la política, con la firme intención de hacer leyes para la gente, con la firme intención de rescatar las instituciones de aquellos que lo han secuestrado y que han privatizado el Estado como bien privado, y hoy, un año después, renovamos esos votos, y los queremos renovar presentando una proposición para crear una comisión accidental de la Cámara de Representantes, que le haga seguimiento a todos los proyectos que tengan que ver con la lucha contra la corrupción.

Se nos dejaron caer, dejamos morir varios proyectos el semestre pasado, el país presenció la muerte de dichos proyectos, el nivel de impopularidad del Congreso llega hasta los límites, hasta las nubes, 80, 85, 90% de impopularidad, pero yo creo que es posible, y por eso presentamos esta proposición de creación de esta comisión accidental, invitándolos a ustedes, ya llevamos más de doce firmas de diferentes colegas de diferentes partidos, para hacerle seguimiento a todos los proyectos que tengan que ver contra la corrupción, para que no se nos vuelvan a morir, para hacerle seguimiento a los casos más dramáticos de corrupción que vive el país, para recibir las demandas ciudadanas, para que nos pongamos de acuerdo desde las diferentes bancadas a hacer ese gran pacto contra la corrupción, y es posible que este Congreso y que la Cámara de Representantes le dé un mensaje positivo al país que cada vez más demanda congresistas, políticos, que estén a la altura de las demandas y los intereses de la ciudadanía.

Así que radico la proposición, y les hago la invitación muy comedidamente para ser partícipe de dicha comisión, que prontamente haremos el lanzamiento público, y vamos a dotarla de los dientes necesarios, para no quedarle más mal de nuevo al país.

Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto **Cuenca Chaux:**

A usted doctor Racero.

Un saludo especial para toda la Plenaria.

Voy a suspender por un momento las constancias y vamos a hacer un homenaje y una condecoración a nuestro jugador de la Selección Colombia y de la Juventus de Italia, Juan Guillermo Cuadrado.

Por favor la Oficina de Protocolo al atril y arrancamos la Condecoración.

Saludo especial para su señora esposa, sus hijos y su señora madre, de igual manera señora Ministra de Cultura y al doctor Lucena, Director de Coldeportes, esperamos que muy pronto esté en el Ministerio del Deporte.

Jefe de la Oficina de Protocolo, Vivian Tatiana Martínez Argüelles - Presentadora Acto de Condecoración:

Preside esta ceremonia el honorable Presidente doctor Carlos Cuenca Chaux.

Señoras y señores muy buenas tardes, bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

En la Mesa de Honor el honorable Presidente doctor Carlos Cuenca Chaux; el doctor Héctor Javier Vergara Sierra, honorable Representante y proponente de esta alta distinción ante el Consejo; el futbolista Juan Guillermo Cuadrado Bello, quien en esta ocasión recibe la Condecoración.

Saludamos también de forma muy especial a la señora Ministra de Cultura Carmen Inés Vásquez, y al doctor Lucena Director de Coldeportes.

Orden del día para la entrega de la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Oficial.

Primero: Himno Nacional.

Segundo: Intervención del honorable Representante doctor Héctor Javier Vergara Sierra.

Tercero: Lectura de la Resolución.

Cuarto: Entrega de la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Oficial.

Quinto: Palabras de agradecimiento por parte del futbolista Juan Guillermo Cuadrado.

Primero: Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios, Himno Nacional de la República de Colombia.

(Entonación Himno Nacional de la República de Colombia).

Jefe de la Oficina de Protocolo, Vivian Tatiana Martínez Argüelles – Presentadora Acto de Condecoración:

Y antes de darle el uso de la palabra al honorable representante Héctor Javier Vergara, saludamos de manera muy especial a nuestra Segunda Vicepresidenta la doctora María José Pizarro Rodríguez y al Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.

A continuación, se dirige a ustedes el honorable Representante doctor Héctor Javier Vergara Sierra.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias.

Quiero compartir con la Plenaria esta inmensa satisfacción, quiero expresarles que me honra haber postulado el nombre de nuestra gloria, de nuestro auténtico ídolo Juan Guillermo Cuadrado, para que reciba con todo el mérito y todo el reconocimiento, la Orden de la Democracia, para mí es sinónimo de satisfacción.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decirle a Juan Guillermo Cuadrado, a su familia, a su equipo de trabajo, que en la Cámara de Representantes exaltamos, reconocemos y ponderamos realmente el legado, la huella y la carrera de exitosos deportistas que se constituyen como un gran ejemplo para nuestra sociedad, que contribuyen con su espíritu deportivo, con sus logros, con su esmero, con su sacrificio, y realmente con su capacidad de superación, se constituyen en verdaderamente un ejemplo para nuestro niños y para todos aquellos que encuentran en el deporte, especialmente en el futbol, una forma de vida.

Reitero, me siento muy complacido.

Yo quiero decirle a Juan Guillermo Cuadrado que, aquí está frente a los representantes del pueblo, Juan, aquí está el pueblo como Constituyente Derivado, nosotros representamos la voluntad popular, y el pueblo colombiano realmente celebra tus logros, el pueblo colombiano que se satisface de esta iniciativa, que reitero para mí es sinónimo de orgullo, me siento muy honrado de poder liderar esta iniciativa.

También desde luego resaltar el trabajo de nuestro Presidente Carlos Cuenca, que fue muy receptivo desde hace muchos días para que esto se pudiera llevar a cabo de la mejor manera.

Para concluir, Juan Guillermo, quiero que te sientas satisfecho, esta clase de reconocimientos se le entregan a verdaderos ejemplos, a deportistas íntegros, deportistas realmente que han dejado una huella por nuestro país, y nosotros somos muy rigurosos al momento de postular a las personas porque realmente deben tener los pergaminos, deben tener el recorrido, la trayectoria, y por supuesto deben constituir como un ejemplo nacional para nuestra niñez y para todos los ciudadanos.

Destacamos en ti tus inmensas capacidades, más que tus logros deportivos y tus conquistas, los títulos, eres de los futbolistas más laureados en la historia de Colombia, destacamos realmente tus calidades humanas, destacamos sus habilidades humanas, y por supuesto esos pergaminos, ese gran talento, no es fácil triunfar en el futbol Europeo, y especialmente aquellos que nos gusta esta disciplina deportiva, realmente podemos decir que desde hace muchos años nos has cautivado con tus gambetas, con tus regates, con tus goles, yo por eso celebro esta distinción, bien merecido Juan Guillermo, que Dios te bendiga a ti y a tu familia, y quiero que sepas que en nombre de todos mis compañeros, y en nombre por supuesto de todos los colombianos, celebro esta distinción, y bien merecida que la tienes.

Dios te bendiga estimado Juan Guillermo.

Jefe de la Oficina de Protocolo, Vivian Tatiana Martínez Argüelles – Presentadora Acto de Condecoración:

Tercero: Lectura de la Resolución.

República de Colombia, Cámara de Representantes, Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Resolución de Honores número 024 del año 2019, por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Oficial al deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15 de la Ley Quinta de 1992, Reglamento del Congreso, y resolución de Mesa Directiva número 0353 del año 2011.

Considerando:

Que la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al Libertador, establecida para exaltar a las personas naturales y jurídicas que por sus obras y aportes en pro de la sociedad, la democracia, se hicieran merecedores de una gran distinción que emane de la soberanía popular representada por esta Rama Legislativa del Poder Público;

Que la condecoración que se otorga en esta ocasión al deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello, tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante Primer Congreso de la República de Colombia, reunido en Villa del Rosario Cúcuta, en el año 1821, y que hace relación a méritos de los ciudadanos cuyas virtudes se exaltan en nombre de la Nación agradecida:

Colombianos, yo os lo prometo en nombre del Congreso, que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados.

Que el deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello, nació en Necoclí Antioquia y se ha destacado como un futbolista excepcional por su gran esfuerzo y liderazgo en el ámbito nacional e internacional,

siendo un referente para el país de superación, disciplina, tenacidad, responsabilidad y patriotismo;

El Futbolista colombiano, de gran polivalencia, comenzó desde sus 4 años de edad a dominar el balón, su madre, Marcela Bello, lo matriculó en la escuela de futbol Mingo, de Necoclí, y posteriormente fue inscrito en la escuela Manchester Futbol Club de Apartadó, en donde comenzó a disputar torneos departamentales;

Que el deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello, comenzó su carrera en el Independiente Medellín, equipo que logró debutar como profesional, y destacarse, para lograr el traslado al futbol europeo; en el año 2009 se trasladó a Italia para jugar en el equipo Udinese, rápidamente, en el 2010, cuando completó su primera temporada con el equipo italiano, fue cedido al equipo Lecce para la temporada del 2011-2012, y por sus actuaciones en el equipo, fue transferido al Fiorentina; en el año 2015 el jugador fue contratado por el Chelsea, después fue transferido como opción de préstamo al Juventus FC de Turín, y por su destacada participación fue contratado directamente como jugador oficial;

Que el deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello, fue seleccionado por el técnico Pekerman, en la nómina definitiva de 23 jugadores de la Selección Colombia, por su rendimiento elevado a nivel individual y por destacarse como líder en asistencias del Mundial. El deportista fue campeón de la Premier League de Inglaterra, de la Copa de la Liga del Chelsea FC en el año 2015, y campeón de la Copa Italia en tres ocasiones: 2017, 2016 y 2018;

Que el deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello ha participado en dos ocasiones del Mundial de la FIFA, con la Selección Nacional de Colombia, obteniendo logros significativos para el país, que han sido de júbilo nacional; actualmente milita con éxito y gran profesionalismo en la Juventus FC de Turín, uno de los equipos de futbol más laureados de la historia, con el cual ha conseguido conquistar múltiples títulos y torneos a nivel mundial. Adicionalmente el jugador adelanta una labor social de gran impacto a través de la fundación Juan Cuadrado, que beneficia a muchos niños y sus familias, muestra de su compromiso con las futuras generaciones de colombianos, para que puedan seguir su gran ejemplo.

Que el deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello, de conformidad con la revisión efectuada por la Oficina de Protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353 de 2011, para el otorgamiento de la Condecoración;

Que el honorable Representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral del departamento de Sucre, Héctor Javier Vergara Sierra, al querer rendir un público reconocimiento al deportista Juan Guillermo Cuadrado, presento su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar;

Que en mérito a lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia

Resuelve:

Artículo Primero. Confiérase la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, al deportista Juan Guillermo Cuadrado Bello, en el grado Cruz Oficial, por su desempeño como futbolista en el ámbito nacional e internacional, siendo un referente para los jóvenes del país por su disciplina, responsabilidad y patriotismo.

Artículo Segundo. Comisiónese a su proponente el honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra, para que en ceremonia especial y solemne se le imponga el diploma y las insignias correspondientes.

Artículo Tercero. La presente resolución rige a la fecha de su expedición.

Comuniquese y cúmplase.

Dado en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de abril del año 2019.

Firmado por el Gran Maestre de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, Alejandro Carlos Chacón Camargo; Primer Gran Canciller, Atilano Alonso Giraldo Arboleda; Segundo Gran Canciller, Inti Raúl Asprilla Reyes; Canciller, Jorge Humberto Mantilla Serrano; y Caballero de la Orden, Vivian Tatiana Martínez.

A continuación, entrega de la Condecoración.

Honorable Representante, con su venia, dando cumplimiento a este Acto Protocolario, entrega la condecoración el honorable Representante doctor Héctor Javier Vergara, al futbolista Juan Guillermo Cuadrado.

(Entrega de la Condecoración).

Jefe de la Oficina de Protocolo, Vivian Tatiana Martínez Argüelles - Presentadora Acto de Condecoración:

A continuación, palabras de agradecimiento por parte del jugador Juan Guillermo Cuadrado.

Intervención del señor Juan Guillermo Cuadrado Bello - Jugador Selección Colombiana de Futbol:

Bueno, buenas tardes a todos.

No, la verdad estoy muy contento aquí en el Templo de la Democracia, muy agradecido por este maravilloso reconocimiento, yo creo que no tengo palabras a don Héctor, también en especial a Lucena, aquí a la Ministra doña Carmen, que siempre la verdad que hemos hablado se han demostrado muy disponibles, porque sabemos que a través del deporte podemos, digamos, impactar muchos jóvenes y muchas familias, y la idea es de que a través del deporte, podamos cada día ayudarle mucho más a nuestros niños, y que cada día puedan salir personas, que donde quieran que van, generan un impacto y son un ejemplo para toda Colombia, y que dejan el nombre de nuestro país siempre en alto.

Así que, muchísimas gracias a todos por este reconocimiento, y muchas bendiciones.

Jefe de la Oficina de Protocolo, Vivian Tatiana Martínez Argüelles – Presentadora Acto de Condecoración:

El honorable Presidente, doctor Carlos Cuenca Chaux; el honorable Representante Héctor Javier Vergara, proponente de esta alta distinción ante el Consejo, agradecen a ustedes por su asistencia a esta ceremonia donde se rindieron honores al futbolista Juan Guillermo Cuadrado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias a toda la Plenaria.

La Cámara ofrece un coctel para Juan Guillermo Cuadrado y su familia en el Salón Luis Carlos Galán, los colegas que a bien quieran pasar con mucho gusto, aquí vamos a continuar.

Señor Secretario, nos quedan cuatro colegas por constancias, vamos a cerrar el registro ahí para las constancias, y pasamos a aprobar el orden del día.

Por tres minutos tiene la palabra el doctor Fabián Díaz Plata.

Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Hemos visto como en otros países la justicia sí que avanza en el caso de corrupción de Odebrecht, llegando a quienes tenga que llegar, incluso a altos funcionarios y expresidentes, ¿y en Colombia? ¿Qué está pasando en nuestro país?, porque la justicia no solo no está avanzando sino todo lo contrario, se está es estancando, estamos viendo como pruebas fundamentales en el proceso se terminan perdiendo milagrosamente, y como hasta testigos se suicidan convenientemente a los grandes intereses, y ahora, no solo bastando con todo esto, nos llega la noticia que vamos a ser nosotros los colombianos los que tengamos que asumir un crédito de más de 1,25 billones de pesos, de este caso de corrupción tan gigante que ha sumergido en nuestro país.

Esto ya no se puede llamar la Ruta del Sol, sino la ruta de la corrupción, y no avanza este caso debido a que se están tocando diferentes intereses y de todos los lados, de todos los sectores, y es por eso que les sirve a todos que este caso no avance, porque todos se terminan arropando con la misma cobija de la impunidad, no señores, necesitamos avances, necesitamos que haya justicia, ese no es el mensaje que nosotros le podemos llevar a todo el país, que seamos nosotros los que asumamos esas deudas, al carajo, señores, que paguen los que la hicieron, el que la paga, el que la hace la paga, esa era la consigna del Presidente, y cómo así que ahora el Gobierno nacional se presta para que tengamos nosotros los colombianos que pagar lo que nosotros no debemos.

Así que, basta ya, no más impunidad y que paguen los que la hicieron.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Alberto Gómez por tres minutos.

Intervención del representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Aló.

Gracias señor Presidente.

Yo quiero dejar una constancia para rechazar el bochornoso incidente que protagonizó el Presidente del Senado en la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso, es una vergüenza que en la Sesión de inauguración de nuestras sesiones, se haya irrespetado de la manera tan vergonzosa, como se irrespetó la intervención de la Oposición en este Recinto, es una violación al derecho de la Oposición a pronunciarse en la Sesión de Instalación en las mismas circunstancias en que se pronunció el señor Presidente de la República, el haber declarado un receso y sacado al Presidente por la puerta de servicio, por la puerta de atrás, distrayendo los medios dizque para radicar proyectos de ley, es inaceptable, exigimos que la Procuraduría haga una investigación seria sobre las consecuencias disciplinarias de ese acontecimiento.

Y quiero hacerle un reclamo a mis compañeros del Congreso, más bolas le pararon a la Condecoración de Cuadrado que a la intervención de la Oposición el día de la instalación.

Yo soy hincha del Medellín, aunque gane, vi crecer a Cuadrado desde niño, lo vi cuando llegó al Medellín este muchacho Cuadrado, con Alex, con William Arboleda, lo quiero mucho y creo que se merece esa Condecoración, pero no hay derecho a que mis colegas le paren más bolas a esto, que es importante, que a la intervención de la Oposición, claro, y el jefe de la desbandada fue el señor Macías.

Yo le pido a usted doctor Cuenca, yo sé que usted es un hombre respetuoso de los derechos de la Oposición, que jamás se le ocurra tener un comportamiento tan guache como el del señor Macías, y yo exijo respeto para la Oposición, y espero que cuando hablemos aquí, se nos pare bolas, porque no somos unos pintados en la pared, estamos haciendo un ejercicio de los más difíciles, aquí dicen que hacer oposición es muy fácil, no señor, es bien difícil, encuentra uno muchísimas dificultades, y creo señor Presidente, y estimados colegas, que la Oposición no solo merece respeto sino que merece que sus derechos legales y constitucionales sean respetados a plenitud.

Yo repito, exijo que la Procuraduría, sancione ejemplarmente al señor Macías por ese acto irrespetuoso, y ese acto donde reconoce la picardía, la última jugadita, o sea cuántas jugaditas había hecho antes, este no puede ser el país de la trampa, la jugadita y el engaño, tenemos que ser derechos, respetuosos de lo, de la Constitución y la ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto **Cuenca Chaux:**

Gracias doctor Jorge.

Tiene el uso de la palabra por tres minutos, el doctor Carlos Alberto Carreño.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente.

Realmente la situación de la vía al Llano, ya toma ribetes dramáticos, en días anteriores, en un desafortunado accidente, falleció la señora Katherine Mogollón, primera víctima mortal de los miles de llaneros y también de la gente del interior que pretende llegar a la Región de la Orinoquía, que se ve obligada a buscar por trochas inhóspitas, sin ningún tipo de mantenimiento, formas de llegar a los Llanos Orientales o de salir de los Llanos hacia el resto de Colombia, esto es una situación que es producto fundamentalmente de la corrupción, porque son cientos de millones los recursos que se han invertido en esta vía, recursos que desaparecen cuando los puentes se caen y nadie responde, recursos que desaparecen cuando obras de ingeniería, que en otros países logran garantizar que no hayan desprendimientos y que si los hay no tengan las consecuencias dramáticas que en esta vía se producen, esos recursos se desaparecen, no son invertidos, son fruto realmente del esfuerzo de todos los colombianos y en particular de los llaneros, por garantizar que la vía tenga un funcionamiento regular, cosa que no se ha logrado.

Ahora se anuncia un cierre de esta vía durante meses, eso implica afectaciones serias, graves, para más de seiscientas mil personas que habitan la Orinoquía colombiana, que no encuentran sino es transitando estas trochas inhóspitas, o pagando cuantiosísimas cantidades de dinero, por acceder en la especulación que se ha producido a el servicio aéreo.

Es por todas estas razones que la Fuerza Alternativa, presenta en el día de hoy una proposición para la realización de una audiencia pública, en la que esperamos contar con la colaboración, no únicamente de los representantes de la Región de la Orinoquía, sino de otros representantes que realmente tengan un compromiso con el país, tengan un compromiso con los habitantes de esta Región, y no compromisos con el Sistema Financiero, y no compromisos con los responsables de esta debacle.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted doctor Carreño.

Tiene el uso de la palabra el doctor Armado Zabaraín del gloriosísimo Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Armado Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente.

Quiero dejar una constancia inicialmente, en donde el país, el país está asombrado de los resultados que arrojó el DANE en el último censo, allí encontramos unas inconsistencias que nos gustaría que tengan respuesta de parte del Director de esa Institución, hay inconsistencias tanto en la pobreza multidimensional como en la económica, y encontramos también disminuciones en poblaciones y ciudades capitales, y por ejemplo, San Andrés, aquí hay colegas que son de San Andrés, y yo quisiera preguntarles a ellos, ¿ustedes han notado esa disminución de la población en San Andrés?, resulta que ahora la población en San Andrés disminuyó según el censo señor Presidente, y uno va a San Andrés y lo que ve es un hacinamiento, la población está muy concentrada, eso ha alterado todos los indicadores en esa comunidad.

Por eso señor Presidente, allí hemos radicado, en nombre del Partido Conservador, una citación al señor Director del DANE, para que nos dé algunas explicaciones al respecto de ese censo que se realizó, y poder tener tranquilidad, y no es solamente porque diga que si baja la población en las ciudades estas, va a bajar el número de curules, no señor, eso no es cierto, pero nos preocupa que de pronto sí puede incidir en la distribución de los Recursos de Participación, ahí podría haber de pronto una preocupación real.

Lo que quiero señor Presidente, es que podamos nosotros escuchar al señor Director de la, del DANE, que nos explique a esta Corporación y al país, cuáles fueron esas inconsistencias que pudieron haber existido, y que, si ese censo tiene tantas inconsistencias como tal, este Congreso de la República no podía señor Presidente, aprobar ese censo que nos dejaría a nosotros con muchos interrogantes, y los interrogantes son sencillos:

Cali, Valle del Cauca, en el Valle del Cauca bajó la población según algunas personas, en más de un millón de habitantes, preocupante, preocupante porque esta que es una Institución técnica, nosotros sí queremos señor Presidente, que podamos escuchar al señor Director, y nos explique de manera clara esas inconsistencias que pudieron haber existido, y nos explique las diferencias poblacionales, tajamos, y mire, en noviembre nos dieron una cifra de 44.9 millones de habitantes, y posteriormente, según en la última información subió a 48, hicieron unas, hicieron una...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto **Cuenca Chaux:**

Termine doctor Zabaraín.

Intervención del Representante a la Cámara Armado Antonio Zabaraín D'Arce:

hicieron unas proyecciones, y proyecciones queremos que nos explique de qué manera matemática, de qué manera estadística se aplicaron, para poder tener este resultado que hoy existe.

Por eso, y no quiero sino pedirle a esta, a esta Cámara de Representantes, cuando llegue el momento de las proposiciones señor Presidente, pongan a consideración esa proposición que tengo allá, y podamos poder agendar ese control político para las siguientes semanas que vienen próximamente.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Zabaraín.

Por dos minutos el doctor John Jairo Cárdenas y el doctor John Fredy, terminamos, cerramos ahí, y señor Secretario, leemos el orden del día y lo ponemos en consideración.

Doctor John Jairo Cárdenas por el departamento del Cauca, Partido de la U, tiene la palabra por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias Presidente.

Hacer dos reconocimientos queridos colegas y colombianos, el primer reconocimiento a la extraordinaria, a la magnífica labor del Defensor del Pueblo el doctor Carlos Negret, popayanejo, caucano, lo que nos llena de orgullo, y hombre que por supuesto fue apoyado a esa dignidad por nuestro Partido, el Partido de la U, cómo nos hace sentir de bien Carlos Negret en su tarea titánica de defender los líderes sociales, en esa tarea absolutamente encomiable de recorrer toda la geografía de este país para estar con la gente más humilde en la defensa de sus derechos.

Quiero en este sentido, hacer público reconocimiento al doctor Carlos Alfonso Negret.

Y también, y en este minuto que me queda, hacer reconocimiento al twitter que en el día de hoy produjo el doctor Felipe Córdoba, Contralor General de la República, rechazando ese acto ominoso en donde se pretende que la Nación asuma el costo de la corrupción a propósito de todo el tema de la llamada Ruta del Sol, esas son las actitudes de los funcionarios que necesitamos, el uno defendiendo el patrimonio público de los colombianos, y el otro defendiendo las vidas de los líderes sociales, así que quiero públicamente hacer este reconocimiento.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Cárdenas.

León Fredy por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, bienvenido como Presidente a esta Corporación, y a toda la Mesa Directiva.

Yo quiero dejar constancia de algo que aquí lo mencioné hasta la saciedad, y es la persecución política que se viene dando en la ciudad de Santa Marta a Carlos Caicedo y Rafael Martínez, alcalde de Santa Marta, cuatro meses privado de la libertad por una persecución política, y hoy nos dan la razón, allí estuvimos muchos de la Bancada Alternativa

apoyando a Carlos Caicedo y apoyando a Rafael Martínez, que injustamente lo privaron de la libertad cuatro meses, donde hicieron con un señor, que lo mandó el Presidente de la República, el señor Rujeles, hicieron de todo en la ciudad de Santa Marta, cambiaron todo el Gabinete, los directores, echaron a la gente que estaba allí por contrato, y hoy un Juez de la República, lo retorna como mandatario, como debía de haber estado en todos estos cuatro meses.

Por eso quiero dejar esta constancia, porque aquí la dije muchas veces, y le exigimos también al Presidente de la República en su momento, que nombrara de la terna que se le mandó, y tuvo que ser por voluntad de un Juez de la República, no por el Presidente, que tuvo que haber nombrado de la terna, sino un Juez lo devuelve al cargo, y los samarios hoy están felices, porque es el Alcalde que popularmente eligieron, por eso estas cosas no deben de seguir pasando con los sectores Alternativos y de Oposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias.

Señor Secretario, por favor me certifica el quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha constituido el **quórum** decisorio.

Falta leer.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Anuncie.

Por favor sírvase leer el orden del día y lo ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así será.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Con gusto señor Presidente.

Orden del día para la Sesión del día martes 23 de julio de 2019.

(...) (...)

Ha sido leído el orden del día para la Sesión Plenaria del día martes 23 de julio de 2019 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el orden del día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** el orden del día señor Presidente, con **quórum decisorio.**

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay unas proposiciones sobre la Mesa, hay una que es presentada por tres Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, el doctor Lorduy tiene ahí una proposición que es el aplazamiento del punto número cinco en el orden del día, y donde crearemos de ser aprobada, una subcomisión, entonces pongamos en consideración.

Cuando lleguemos a ese punto mejor, listo.

Bueno, entonces, leamos las proposiciones y las ponemos en consideración señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Para las proposiciones vamos a abrir el registro.

Le quiero decir algo a los colegas, por favor, ponernos de acuerdo todas las bancadas para saber cómo vamos a sesionar de aquí a noviembre por el tema electoral, hay unos planteamientos que se le dieron a los voceros y a los compromisarios, pero la decisión necesitamos tomarla hoy, para poder anunciar bien sea lunes o bien sea para el martes.

Adelante señor Secretario, lea las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la primera es presentada por tres Representantes a la Cámara, que piden aceptarles la renuncia en sus comisiones y se trasladan a otras comisiones, el primero dice así:

El doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.

El doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, pide, miembro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, presenta renuncia a dicha Comisión y propone pasar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

El doctor Gustavo Hernán Puentes Díaz, miembro de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, renuncia a dicha Comisión y propone pasar a la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

El doctor Jorge Enrique Benedetti Martelo, miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, renuncia a esta Comisión, y propone a la Plenaria pasar a la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

Lo anterior, dándole cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 54 de la Ley Quinta de 1992 que indica: Las cámaras podrán autorizar el cambio o traslado que de comisiones constitucionales acuerden, soliciten los respectivos integrantes. Dispuesto al cambio, los nuevos miembros le serán hasta el final, lo serán hasta el final del periodo constitucional.

Firman.

Agradecemos a ustedes dar el trámite de la Plenaria, con el fin de que sea aprobada nuestra solicitud.

Firman: Carlos Alberto Cuenca Chaux, Gustavo Hernán Puentes Díaz y Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Ha sido leída la primera proposición, donde algunos honorables Congresistas se cambian de Comisión y proponen a la Plenaria aceptar sus renuncias y los cambios respectivos.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración con la proposición leída, Secretario por favor abra registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar esta solicitud de cambio de Comisión de algunos honorables Representantes que han sido firmadas por los tres, señores de cabina habilitar el sistema para votar, si se vota sí, quedan aceptadas las renuncias y queda protocolizados los cambios propuestos.

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Ángela Sánchez vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Villamil Quessep vota SÍ.

Amar vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

El doctor Rico vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bueno ¿ya?

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre el registro por favor señor Secretario y anuncie el resultado.

Que un momento, allí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Zorro vota SÍ.

Édward Rodríguez vota SÍ.

Valencia vota SÍ.

Arroyave vota SÍ.

Caicedo vota SÍ.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación final es como sigue:

Por el SÍ 80 votos, 88 votos electrónicos y 14 manuales para un total por el SÍ de 102 votos; por el NO cero votos electrónicos cero votos manuales.

Han sido **aprobados** la renuncia y el cambio, el nombramiento de los honorables Representantes Carlos Alberto Cuenca Chaux, quien pasa de la Comisión Tercera a la Comisión Segunda; Gustavo Puentes, que pasa de la Comisión Séptima a la Comisión Tercera; y Jorge Enrique Benedetti que pasa de la Comisión Segunda a la Comisión Séptima.

Publicación registros de votación.

(1. Tema: Proposición cambio de Comisión Honorables Representantes/Proposiciones).

	e Conferencias DCN-SW esultados de votación	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DIMAN A BIRDIVIANO
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Orden del Dia	
Número de votación	0004	
Nombre	Proposicion	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposicion cambio de Comisión H.Repre	esentantes
Inicio de votación a las	s: 23/07/2019 04:40:00 p.m Fin de votació	n a las: 23/07/2019 04:43:03 p.m.

Resultados totales

	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	SI	88
	No	0
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0

Partido de la U		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

Nombre

Rodrigo Arturo Rojas Lara

Jaime Feline Lozada Polanco

Ángela Patricia Sánchez Leal

José Gabriel Amar Sepúlveda

José Daniel López Jiménez

Néstor Leonardo Rico Rico

Aquileo Medina Arteaga

Juan Carlos Wills Ospina

César Augusto Ortiz Zorro

Fabio Fernando Arroyave Rivas

José Edilberto Caicedo Sastoque

Salim Villamil Quessep

Partido Liber

Partido Cam

Dartida Cant

Partido Liberal

Partido de la U

X

X

Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
T All + C/ C "	D (11 D 1

Silvio José Carrasquilla Torres

Jairo Humberto Cristo Correa

60004

No votado

Registro Manual para Votaciones Orden del Día

Jorge Alberto Gómez Gallego

Ángela Patricia Sánchez Leal

Wilmer Leal Pérez

Tema a votar: Proposición cambio de Comisión Honorables Representantes

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cundinamarca

Valle

Señor Presidente, existen otras proposiciones que dicen lo siguiente:

Proposición

De conformidad con el artículo 61 B de la Ley 5^a de 1992, y en razón a la vacante en uno de los miembros, de la manera más cordial postulamos al representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas para ser miembro de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Firma: Carlos Ardila, Yezmi Barraza.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto **Cuenca Chaux:**

¿Listo Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lea esta.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Es el aplazamiento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ah, esta.

Partido Polo

Partido Alian

Partido Cam

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico, y de conformidad con el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5^a de 1992, le solicito poner a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la citación al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, doctor Juan Daniel Oviedo Arango, para que en el marco de sus competencias presente

un informe y responda al siguiente cuestionario sobre las inconsistencias en la presentación de los resultados del censo de 2018.

Se anexa cuestionario.

Firma el Representante Armando Zabaraín, Liliana Benavides, Juan Carlos Wills, María Cristina Soto, Buenaventura León, Adriana Matiz.

Ha sido leída la proposición, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, fueron leídas las dos proposiciones, en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas, pueden votar señores Representantes.

Señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Fredy León Muñoz vota SÍ.

Jorge Méndez vota SÍ.

Doctor Leonardo Rico vota SÍ.

El doctor Villamil vota SÍ.

El doctor Édward Rodríguez vota SÍ.

El doctor José Daniel López vota SÍ.

La doctora Mónica Valencia vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

¿Londoño? Londoño vota SÍ.

Alfredo Deluque vota SÍ.

Erwin Arias vota SÍ.

Ya puede cerrar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Hay decisión señor Secretario, por favor cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el SÍ 87 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el SÍ de 98 votos, por el NO cero votos electrónicos cero votos manual.

Han sido aprobadas las dos proposiciones leídas.

Publicación registros de votación.

(2. Tema: Proposición postular honorable Representante Lozada Comisión Mujer y citación Director DANE / Proposiciones).

Software de Conferencias DCN-SW Resultados de votación



Reunión Plenaria Cámara
Tema de agenda Orden del Dia
Número de votación 0005
Nombre Proposición
Tipo Parlamentaria
Tema Proposición postular H.R. Lozada Comisión Mujer y citación director DANE

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	SI	87
	No	0
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16
	No	0
	No votado	1

Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Glovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
		Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
		Partido Cam Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido Ge Ia
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
		Partido Liber Partido MAI
	César Augusto Pachón Achury Wadith Alberto Manzur Imbett	
		Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam

	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
10005		

'0005

Registro Manual para Votaciones Orden del Día

Tema a votar: Proposición postular Honorable Representante Lozada Comisión Mujer y citación Director DANE

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019

Nombre	C:	Partido	VOTO	
Nombre	Circunscripción	Partido	SÍ	NO
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X	
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical	X	
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Salim Villamil Quessep	Sucre	Cambio Radical	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U	X	
Gustavo Londoño García	Vichada	Centro Democrático	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U	X	
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto del Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente proposición señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Me pregunta el doctor Buenaventura por la proposición del debate, ¿qué pasó con la proposición del debate, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, no la, no la hemos podido localizar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, es su Partido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es que la radicó esta mañana.

Dice lo siguiente.

Léala.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, en consideración la proposición del Partido, bueno léanla.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

La proposición dice de la siguiente manera, señor Presidente:

En mi condición de Representante a la Cámara solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural doctor Andrés Valencia Pinzón, a un debate de control político para que se sirva responder el siguiente cuestionario.

Se anexa cuestionario.

Firma la proposición el Representante *Buenaventura León León*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración de la Plenaria, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional

y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

Autores: Juan Fernando Reyes, Andrés David Calle, Harry Giovanny González, Carlos Adolfo Ardila, Mauricio Andrés Toro, Fabio Fernando Arroyave, Álvaro Henry Monedero, Rodrigo Arturo Rojas, José Gustavo Padilla, Adriana Gómez Millán, José Carrasquilla, Alejandro Alberto Vega Pérez

Ponente: Juan Fernando Reyes Kuri.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1099 de 2018, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 168 de 2019, para segundo en la 546 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: junio 10 de 2019.

Se anunció: julio 20 de 2019.

Señor Presidente, este proyecto en la pasada legislatura se aprobó el informe de ponencia y se estaba tramitando en ese momento en que se suspendió el debate, se estaba votando el articulado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En consideración el articulado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Tiene alguna proposición el proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Están avaladas, entonces pongamos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay unas proposiciones que han presentado y han sido avaladas, que son las siguientes, se van a leer con la venia suya.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, si están avaladas las ponemos en consideración y votamos el informe de ponencia, léalas por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Léalas.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Para el artículo tercero, una proposición que dice:

Adiciónese el artículo tercero del Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara, la cual quedará así:

Artículo tercero. Definiciones.

Lenguaje Claro: El lenguaje claro es la forma de expresión sencilla, clara, directa, completa y confiable que debe ser utilizada por los servidores públicos al informar y dialogar con los ciudadanos para generar una comunicación efectiva y cooperada en el marco de la realización de un trámite. El lenguaje claro permite que los ciudadanos encuentren la información que necesitan, la comprendan y además puedan usarla para tomar decisiones y satisfacer sus necesidades.

Firma: Nubia, Nubia López Morales y el Representante Reyes Kuri.

Para el artículo quinto:

Modifiquese el parágrafo del artículo quinto del proyecto de ley:

Artículo quinto. Automatización de los trámites.

Parágrafo. Los sujetos obligados en los términos de la presente ley no podrán incrementar las tarifas o establecer cobros adicionales a los trámites en razón de su automatización, so pena de la correspondiente sanción penal y disciplinaria a la que haya lugar.

Firma: José Vicente Carreño Castro, Eneiro Rincón y el Representante Reyes Kuri.

Una proposición para el artículo sexto:

Artículo sexto. Trámites en línea. Los trámites que se creen a partir de la entrada en vigencia de la presente ley deberán poderse tramitar totalmente en línea. Para los trámites existentes antes de la entrada en vigencia de la presente ley y que no puedan realizarse totalmente en línea, el Ministerio de las, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determinará los plazos y condiciones para implementar su realización totalmente en línea.

El Estado promoverá el uso de los canales virtuales.

Parágrafo. Los sujetos obligados en los términos de la presente ley no podrán incrementar las tarifas o establecer cobros adicionales a los trámites en razón de su realización en línea.

Firma el Representante Reyes Kuri.

Para el artículo sexto también, este modifica el parágrafo del artículo sexto, entonces el parágrafo quedaría:

Parágrafo. Los sujetos obligados en los términos de la presente ley no podrán incrementar las tarifas o establecer cobros adicionales a los trámites en razón de su realización en línea, so pena de la correspondiente sanción penal y disciplinaria a la que haya lugar.

Firma: José Vicente Carreño, Reyes Kuri y Eneiro Rincón.

Para el artículo sexto, proposición que pide adicionar un nuevo parágrafo al artículo sexto, sería un, parágrafo dos, quedaría así:

Parágrafo dos. En un plazo de 6 meses, a partir de la entrada en vigencia de la, de esta ley, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitirá un concepto en el cual determinará cuales son las zonas del país con deficiente o nula conectividad; rendido el anterior concepto, el Gobierno nacional desarrollará un plan de acción dentro de los meses siguientes, que tenga por objeto mejorar las condiciones de conectividad en las zonas con deficiencia, y crearla en las que no

Firma: Jorge Méndez Hernández y tiene el aval del Representante Reyes Kuri.

Para el artículo noveno:

Adiciónese un parágrafo al artículo noveno:

Parágrafo. El Departamento Administrativo de la Función Pública priorizará el estudio de los trámites que podrán cumplirse en un formulario único, ventanilla única y radicado único, digitalización de documentos y trámites en línea en el Sector Salud y Protección Social, en cuanto la búsqueda sea mejor, sea mejorar la prestación del servicio a los ciudadanos. Este estudio también incluirá el Sector Salud, incluirá al Sector Salud en relación a la prestación del servicio a los miembros y familiares de la Fuerza Pública, la Policía Nacional y los maestros.

Firma: Gilberto, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Reyes Kuri y Esteban Quintero.

Para el artículo noveno, modifica el artículo noveno el cual quedaría así, esa se complementa con la anterior proposición que adiciona un parágrafo a este artículo, quedaría entonces la otra parte del artículo así:

El Departamento Administrativo de la Función Pública, deberá establecer en qué sectores administrativos podrá compilarse, en un formulario único, una ventanilla única o un radicado único, los trámites que se relacionan entre sí.

Los sectores administrativos donde se puede establecer la compilación de trámites, son, además de los que determine el Departamento Administrativo de la Función Pública, los siguientes:

- Sector Cultura.
- Sector del Deporte.
- Sector de Educación.
- Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Sector Salud y Protección Social.
- Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Firma: Edwin Gilberto Ballesteros, Reyes Kuri y una firma, ¿Héctor Vergara?, Héctor Vergara.

Para el artículo once:

Adiciónese un parágrafo tercero al artículo once:

Parágrafo tercero. Los entes territoriales deberán socializar por los medios que consideren más expeditos, la implementación y funcionamiento del sistema de desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas en el término correspondiente señalado en el parágrafo primero.

Firma: Neyla Ruiz Correa y el Representante Reyes Kuri.

Y otra para el artículo once que pide modificar el parágrafo primero en el segundo inciso, que quedaría así:

Segunda y tercera categoría: Treinta y seis meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

Lo demás como viene en el informe de ponencia y con la proposición que se leyó anteriormente.

Firma: Juan Diego Echavarría Sánchez, el Representante Juan Fernando Reyes Kuri.

Para el artículo 16, una proposición del Representante Jorge Méndez Hernández que pide adicionar un nuevo parágrafo al artículo 16:

Parágrafo segundo. La dependencia o entidad única de relación con el ciudadano, a que hace referencia el presente artículo, deberá crearse igualmente en el departamento de San Andrés Islas, atendiendo a las dificultades de acceso a TIC que posee esta zona del país.

Firma: Jorge Méndez Hernández y Juan Fernando Reyes Kuri.

Para el artículo 20, perdón, para el artículo 19, una proposición, pide modificar el artículo 19 en su parágrafo segundo, el cual quedaría así:

Parágrafo segundo. En los municipios con población inferior a 250.000 habitantes en los que se evidencian dificultades de acceso a recursos tecnológicos y requieran alfabetización digital, el Gobierno nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizará programas de acompañamiento permanentes o intinerantes y destinará recursos económicos, tecnológicos y humanos para el cumplimiento de las finalidades del presente artículo.

Firma: *Jorge Alberto Gómez Gallego* y la firma del Representante *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Para el artículo 20:

Adiciónese un parágrafo al artículo 20.

Parágrafo. Se exceptúan licencias, automatizaciones.

Ah, perdón, no, este parágrafo ya viene en el informe de ponencia, sería un parágrafo nuevo que dice:

Parágrafo nuevo. Exceptúese de lo estipulado en este artículo, aquellos trámites que en materia ambiental requieran modificación de los licenciamientos otorgados.

Firma: Irma Luz Herrera, Juan Fernando Reyes Kuri.

Para el artículo 22:

Elimínese el artículo 22 del Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara.

Firma: Gabriel Jaime Vallejo y Juan Fernando Reyes Kuri.

Y un artículo, y hay un artículo nuevo avalado también, señor Presidente, que dice así:

Artículo nuevo. Los sujetos obligados, con el propósito de facilitar la comunicación entre los ciudadanos y el Estado, deberán incorporar en la creación e implementación de los formularios únicos, procedimientos y esquemas de comunicación, publicación e información pública relacionado con los trámites que se adelanten en su entidad, las recomendaciones y lineamientos de la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia diseñada por el Departamento Nacional de Planeación o el documento que haga sus veces.

Firma: Nubia López Morales y Juan Fernando Reyes Kuri.

Han sido leídos señor Presidente, las proposiciones avaladas para el articulado, y un artículo nuevo también avalado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, han sido leídos, las proposiciones avaladas sobre el articulado de este proyecto, que son 28 artículos más un artículo nuevo que acaba de ser leído también avalado.

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor, señor Presidente, vamos a escuchar a la doctora Martha Villalba que tiene una inquietud, y ponemos en consideración el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El articulado.

Intervención de la representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitarle de manera muy respetuosa a la Mesa Directiva, que nos permita a la doctora Mónica Raigoza y a mí, para retirarnos del Recinto, tenemos codirección del Partido de la U, ahora a las 5, por lo tanto, no vamos a poder asistir a la votación de los proyectos que ya están en la agenda.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ponemos, doctora Martha, votemos el articulado y se pueden retirar del recinto.

Entonces, señor Secretario, en consideración, en consideración los artículos de la ponencia con los, las proposiciones avaladas y el artículo nuevo, se ponen en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado como viene en la ponencia más las proposiciones avaladas y el artículo nuevo también avalado, pueden votar señores representantes.

Doctora Martha Villalba por favor puede votar.

Doctora Mónica Raigoza puede votar.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Reyes Kuri vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Doctor Reyes vota, Juan Fernando Reyes Kuri vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctora Mónica Raigoza vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Rojas vota SÍ, Rodrigo Rojas vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

Mauricio Toro vota SÍ.

Ya, ya.

La doctora Mónica Valencia vota SÍ.

John Jairo Hoyos vota SÍ.

Erwin Arias vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Mire, la señora esta, Montes de Oca.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Milena Jarava vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario por favor cerrar el registro con el voto del doctor Benedetti.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre Secretario, y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el sí, 110 votos electrónicos por el sí y 10 manuales para un total por el sí de 120 votos, más; por el no, un voto electrónico, ninguno manual, para un total por el no de un voto.

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia con las proposiciones leídas, avaladas, y con el artículo nuevo también avalado. (Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3°, 5°, 6°, 9° y otros, más artículo nuevo/ Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara – Racionalización de Trámites – Registro manual para votaciones).

Publicación registros de votación

(3. Tema: Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3°, 5°, 6°, 9° y otros, más artículo nuevo/Proyecto de ley número 287 de 2018 Cámara – Racionalización de Trámites).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 287/18
Número de votación	0003
Nombre	Articulado con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3, 5, 6, 9 y otros, más artículo nuevo
Inicio de votación a las:	23/07/2019 05:04:12 p.m Fin de votación a las: 23/07/2019 05:06:43 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	110
	No	1
	No votado	3

Resultados de grupo:

Resultatios de grupo.		
CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	1:
	No	0
	No votado	1

Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Mauricio Parodí Díaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent

Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
José Élver Hernández Casas	
	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
No votado		
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

'0003

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 287 de 2018

Tema a votar: articulado con proposiciones avaladas artículos 3°, 5°, 6°. 9° y otros, más artículo nuevo.

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019.

Nombre	C:	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	rartido	SÍ	NO
Juan Fernando Reyes Kuri	Valle	Partido Liberal	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U	X	
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	X	
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana	X	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Bolívar	Cambio Radical	X	

NOTA ACLARATORIA Registro Manual para Votaciones.

ACTA N° 070 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019.

Tema a votar:

Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3, 5, 6, 9 y otros, más artículo nuevo.

Proyecto de ley 287/2018 Cámara

"Por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 23 de julio de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3, 5, 6, 9 y otros, más artículo nuevo — Proyecto de ley 287/2018 C. (Racionalización de Tramites), por error involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto por el SÍ del representante ERWIN ARIAS BETANCUR, el cual fuera anunciado por la Secretaría General tal y como se pudo llegar a constatar.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando la mencionada <u>CORRECCIÓN</u>, se <u>INCLUYE</u> el voto manual por el <u>SÍ</u> del representante <u>ERWIN ARIAS BETANCUR</u>, el cual fuera anunciado por la Secretaría General tal y como se pudo llegar a constatar.

Por consiguiente, y en consideración de la anterior corrección, es de precisar que la contabilización de los votos mencionada en la sesión Plenaria para este punto, no tuvo variación alguna siendo anunciada de forma correcta.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título, título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Título:

Por medio del cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Así lo quiere, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En consideración.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A consideración el título y la pregunta leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Vamos a darle la palabra al Ponente para que le agradezca a la Corporación.

Doctor Reyes, tiene el uso.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Muchas gracias señor Presidente.

Yo quiero honorables Representantes, agradecerles este respaldo casi unánime a este Proyecto de ley, con una seguridad y es que este proyecto va por un lado a garantizar los derechos de los colombianos, a facilitar el ejercicio y el acceso a los derechos de los colombianos.

Segundo, es un proyecto de ley que va a combatir la corrupción sin lugar a dudas, cuantos más, cuantos más trámites, más corrupción;

Y tercero, es un proyecto de ley que va a fomentar la competitividad en este país, muchas empresas, muchos emprendedores se quejan del exceso de trámites en Colombia.

De manera que quiero agradecerles, quiero agradecerles además a otros representantes que permitieron dejar sus proposiciones como

constancias, como el representante Jorge Eliécer Salazar, el representante Carlos Ardila, y a los otros representantes a los cuales les avalamos las proposiciones, porque sin duda alguna con ellas vamos a fortalecer este proyecto.

Vamos entonces a lograr que el ciudadano, con este proyecto de ley, deje de ser mensajero del Estado, y vamos a avanzar a un país sin tramititis [sic].

Muchas gracias señores representantes, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, antes de seguir con el siguiente punto del orden, gracias doctor Reyes, antes de seguir, quiero decirles a todas las bancadas que necesitamos la decisión, por favor, la única Bancada que ha venido aquí a informar que quieren seguir trabajando lunes y martes a partir de la próxima semana hasta terminar el periodo electoral, es el Partido Conservador, necesito saber la decisión de todas las bancadas para poder informar hoy y poder anunciar la siguiente semana.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Autores: Ricardo Ferro Lozano, Ángel María Gaitán Pulido.

Ponentes: Juan David Vélez, Germán Alcides Blanco, Jaime Armando Yepes y Gustavo Londoño García.

Se publicó el proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 156 de 2019, Ponencia para Primer Debate en la 280 de 2019, para segundo en la 547 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Y se aprobó, se anunció para este debate: julio 20 de 2019.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Firman: Juan David Vélez, Germán Alcides Blanco, Jaime Armando Yepes y Gustavo Londoño García. Señor Presidente, ha sido leído el informe con que termina, la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

En consideración

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el Informe de ponencia leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Cámara?

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo aprueban, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado, señor Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto consta de seis artículos sin ninguna proposición, para que, si usted a bien lo tiene, lo someta en bloque.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el articulado como viene el Informe de Ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba?

Doctor, doctor Gómez tiene el uso.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Votación nominal Presidente, vote el registro, abra el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No le entiendo.

El micrófono está abierto.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Que abra el registro para la votación.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Presidente, está pidiendo votación nominal, hay que abrir el registro.

Señores de Cabina habilitar el registro para votar el articulado de este proyecto de ley, como viene en el Informe de Ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Abra el registro, señor Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Rodrigo Rojas vota sí.

Juan David Vélez vota sí.

Lizcano vota sí.

Cristo vota sí.

Ángel Muñoz vota sí, Héctor Ángel Ortiz vota sí.

Milena Jarava vota sí.

Jennifer Arias vota sí.

Atilano vota sí.

Gustavo Londoño vota sí.

Ángela Sánchez vota sí.

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor anuncie la votación, señor Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se cierra registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el sí 89 votos electrónicos 10 manuales para un total de 99 votos por el sí, por el no cero votos.

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

(4. Tema: Articulado/Proyecto de ley número 327 de 2019 Cámara – Conmemoración Juan Mario Laserna Jaramillo).

Software de Conferencias DCN-SW

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
SIMULATION DE LIBERTANTS

Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 327/19		
Número de votación	0003		
Nombre	Artículado		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Artículado		
Inicio de votación a la	s: 23/07/2019 05:13:11 p.m	Fin de votación a las:	23/07/2019 05:14:38 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	SI	89
	No	0
	No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0

Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Kuri	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodí Díaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber

Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos García	Partido Cent
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido
	MIRA
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Cons
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Neyla Ruiz Correa	Partido Cam
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cani
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Partido Cani Partido Cent
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano	-
	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

No votado		
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian

'0003

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 327 de 2019

Tema a votar: articulado

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019.

Nb	C:	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de La U	X	
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de Santander	Cambio Radical	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático	X	
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Quindío	Cambio Radical	X	
Gustavo Londoño García	Vichada	Centro Democrático	X	
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá D. C.	Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Título:

Por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra del ilustre Juan Mario Laserna Jaramillo.

Y la pregunta:

¿Quiere esta Plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Leído el título y la pregunta señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Cámara?

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Siguiente punto del Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del Día.

Un momento Secretario, el doctor Ferro quiere dejar unas consideraciones muy importantes acerca de este homenaje, como Autor de la ley.

Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente.

Agradecerle a la Cámara de Representantes el hecho de que le podamos, que se haya podido aprobar en segundo debate este proyecto de ley por medio del cual la Nación conmemora la vida y obra del doctor Juan Mario Laserna.

El doctor Juan Mario Laserna Jaramillo, es uno de esos hombres donde confluye la tecnocracia y la política, fue codirector del Banco de la República, fue congresista, fue Viceministro de hacienda, y para nosotros los tolimenses ha dejado un gran legado en nuestra tierra.

De la mano, con el doctor Ángel María Gaitán, quien fue también coautor conmigo en este proyecto de ley, de la mano de mis paisanos el doctor Jaime Armando Yepes, el doctor Aquileo Medina, la doctora también Adriana Magali Matiz, y, y nuestro compañero Choco, sé que todos estamos de acuerdo, ya le dije doctor Aquileo, sé que todos estamos de acuerdo en que para nosotros es muy importante que el Congreso de la República pueda hacerle este homenaje al doctor Juan Mario Laserna, pero también quiero decirles que uno de los objetivos en vida del doctor Juan Mario, fue sacar adelante la obra del Panóptico de Ibagué, y precisamente por eso en esta ley de honores, también se le permite al Gobierno nacional que pueda destinar las partidas necesarias para que se puedan dotar las aulas del Panóptico y podamos acabar con este elefante blanco que tiene el departamento del Tolima y la ciudad de Ibagué.

De nuevo muchas gracias a toda la Cámara de Representantes.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Ferro.

Doctor Ángel María Gaitán tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias señor Presidente.

No, quiero solamente expresar la gratitud a la honorable Cámara de Representantes por el apoyo a este importante proyecto que conmemora la vida, la honra y el aporte que hiciera este gran tolimense, no solamente a los propósitos de este país sino como un hombre que desde el Congreso de la República defendió siempre los intereses del Tolima, es lo mínimo que nosotros podemos hacer, y por supuesto con el apoyo de la Bancada en nuestro departamento, queremos agradecerle a la honorable Cámara y honrar la memoria de este ilustre tolimense que le aportó no solamente en la vida pública y política, sino un hombre que conoció mucho y le aportó mucho a lo que significa el manejo de la finanza pública en nuestro país, como lo hiciera, como codirector del Banco de la República, y yo diría que, aquí queda plasmado un mínimo reconocimiento a este ilustre tolimense.

A todos, la honorable Cámara de Representantes, nuestra gratitud, y a quien, el honorable Representante que está haciendo las veces hoy de Ponente, muchas gracias por defender tan importante proyecto que reconoce y resalta el nombre de Juan Mario Laserna.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Angel María.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan David.

Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias, y bien breve.

Agradecer a la Plenaria de la Cámara de Representantes por haber aprobado este importantísimo proyecto de ley para que siga surtiendo su, sus debates ahora en Senado, sin duda alguna el doctor Juan Mario Laserna merece todos los reconocimientos de todos los colombianos.

Por supuesto agradecer al doctor Ricardo Ferro por liderar esta importante iniciativa y que tenga un buen fin ahora en el Senado.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En vista de que no hay un consenso acerca de cómo sesionar, vamos a aprobar, la otra semana, vamos a dejar normalmente martes y miércoles, y el día martes tomamos la decisión qué hacer de ahí en adelante.

Siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Astrid Sánchez Montes De Oca, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Londoño García, Juan David Pérez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello.

Este proyecto de ley fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018, la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018, ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2018.

Y fue aprobado en la Comisión Segunda en noviembre 7 de 2018.

Y se anunció: julio 20 de 2019.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera.

Señor Presidente, este Proyecto de ley tiene cuatro impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los impedimentos dicen lo siguiente:

Gustavo Londoño ¿se encuentra?

Gustavo Londoño se declara impedido, y dice que se declara impedido, actualmente ostento la calidad de agroindustrial del departamento fronterizo del Vichada, al igual que familiares cercanos, y al citado proyecto versa sobre otros asuntos, sobre exenciones tributarias y zonas francas especiales.

Enrique Cabrales se declara impedido en considerar que existe conflicto de intereses del orden moral, toda vez que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, realizan actividades agropecuarias y/o de ganadería, y se pueden beneficiar de incentivos tributarios y/o aduaneros consignados en el proyecto de ley; Herramientas para maquinas, combustibles, e insumos agropecuarios agroindustriales, etcétera.

María Cristina Soto se declara impedido en razón de que se dedica a actividades agropecuarias en el departamento de La Guajira y el proyecto de ley, existe el artículo 10, programas agrarios, y se pueden presentar un conflicto de intereses.

Alejandro Vega se declara impedido sobre los artículos 23 y 24 del Proyecto de ley 020 de 2018, por cuanto tiene parientes dentro del tercer grado de consanguinidad cuya actividad económica es la distribución y comercialización de combustibles en el territorio colombiano, por lo que las medidas que se refiere a los artículos 23 a 24 del proyecto de ley, podrían afectarlo directamente

Han sido leídos los impedimentos de 4 representantes sobre este proyecto de ley señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración los impedimentos leídos, señor Secretario abra registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos leídos.

Los señores Gustavo Londoño, Enrique Cabrales, María Cristina Soto, Alejandro Vega, se retiran del Recinto mientras se deciden los mismos.

Reyes, Reyes.

Miranda vota SÍ.

López, no, Reyes es.

Présteme.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

El doctor Tarache vota SÍ, Jairo Tarache.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa, José Luis Correa vota SÍ.

La doctora Adriana Magali Matiz vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

El doctor Ángel Ortiz vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

López.

Rodrigo vota NO, Rojas Rodrigo vota NO.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Jorge Méndez vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota NO.

Santos vota NO.

Aquileo vota SÍ.

Óscar Darío Pérez vota NO.

Se retira el voto de ¿Katherine Miranda?, ya, ya se le registró su voto, ¿cómo voto ella?, voto que SÍ, ya se registró, un técnico para Katherine Miranda para que pueda funcionar el sistema biométrico de su curul.

Señor Presidente, señora Presidenta, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 25 votos electrónicos, 4, 3, 5 manuales para un total por el SÍ de 30 votos; por el NO 65 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el NO de 70.

Han sido **negados** los impedimentos leídos, los señores representantes que se les han **negado** sus impedimentos, pueden ingresar nuevamente al Elíptico.

Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Gustavo Londoño y otros / Proyecto de ley número 020 de 2018 C. – Ley General Fronteriza – Anuncio de votación).

Publicación registros de votación.

(5. Tema: Impedimentos honorable Representante Gustavo Londoño y otros / Proyecto de ley número 020 de 2018 C. – Ley General Fronteriza).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión Plenaria Cámara
Tema de agenda Proyecto de Ley 020/18
Número de votación 0001 Impedimentos H.R. Gustavo Londoño y otros
Tipo Parlamentaria
Tema Impedimentos H.R. Gustavo Londoño y otros
Inicio de votación a las: 23/07/2019 05:24:07 p.m Fin de votación a las: 23/07/2019 05:28:21 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	SI	25
	No	65
	No votado	0
1		

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	$\frac{0}{0}$
Coalición lista de la Decencia	1.0.0000	
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	5
	No	10
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido FARC	a.	
	Sí	2
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
rando Liberal Colombiano	C!	
	Sí No	12
		12
Partido MAIS	No votado	0
ranuo IVIAIS	Sí	1
	No No	
	No votado	0
Partido MIRA	INO VOIAGO	0
I attiuu IVIINA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	INO VOIAGO	0
1 arrigo poro Democratico	Sí	2
	No	$\frac{2}{0}$
	LINU	U

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS

'0001

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 020 de 2018

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Gustavo Londoño y otros

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019

Nombre	C:	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción Partido		SÍ	NO
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Adriana Magali Matiz Vargas	Tolima	Partido Conservador	X	
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal		X
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X

NOTA ACLARATORIA Anuncio de votación.

ACTA Nº 070 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019.

> Tema a votar: Impedimentos H.R. Gustavo Londoño y otros

Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara

"Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 23 de julio de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos Gustavo Londoño y otros – Proyecto de ley 020/2018 C. (Ley General Fronteriza), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

"(...) por el NO 65 votos electrónicos y <u>5 manuales para un total por el NO de 70".</u>

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron seis (6) los votos manuales por el NO, cuya sumatoria es de setenta y un (71) votos por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el NO. la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 25 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el SÍ de 30 votos, por el NO 65 votos electrónicos <u>6 manual para un total por el NO de 71 votos.</u>

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, la ponencia termina con la siguiente proposición.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, sírvase leer por favor la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señora Presidenta:

Por las anteriores consideraciones nos permitimos solicitar a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara por medio de la cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

De los honorables Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Coordinador Ponente; Anatolio Hernández Lozano, Ponente; Astrid Sánchez Montes De Oca, Alejandro Carlos Chacón, Gustavo Londoño García, Juan David Vélez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello.

Está leído señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración con la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, se cierra la discusión.

Por favor señor Secretario, abra registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe de ponencia, señores pueden habilitar, habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Faber Muñoz vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yamil Arana vota SÍ.

Doctor Rojas vota SÍ.

Doctor Edwin Ballesteros vota SI.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Esteban Quintero vota SÍ.

El doctor Ferro vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Mauricio Toro vota SÍ.

Gabriel Santos vota SÍ.

Katherine Miranda vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Jairo Cristo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

El doctor Benedetti vota SÍ, Jorge Benedetti.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión, ya hay decisión.

Cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre el registro señor Secretario.

¿Aprueban los honorables representantes la proposición con la que termina el informe de ponencia presentado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La decisión es la siguiente, se ha cerrado el registro, la decisión es como sigue:

Por el SÍ 87 votos electrónicos 2, 4, 6, 8 10, 12, 13 manuales para un total por el SÍ de 100 votos; por el NO un voto electrónico ninguno manual para un total por el NO de un voto.

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Publicación registros de votación.

(6. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara – Ley General Fronteriza).

Software de Conferencias DCN-SW Resultados de votación

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMA A MARCHANA

Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 020/18		
Número de votación	0002		
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Informe con el que termina la Ponencia		
Inicio de votación a las	: 23/07/2019 05:30:19 p.m. Fin de votación a las: 23/07/2019 05:35:23 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	1	
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	SI	87
	No	1
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativ		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		1 4 .
	Sí	14
	No	0
D .:1 1 1 TT	No votado	0
Partido de la U	G/	1.0
	Sí	12
	No	0
D. A. I. FADC	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	$\frac{4}{0}$
	No votado	$\frac{0}{0}$
Partido Liberal Colombiano		0
Tartido Elociai Colombiano	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	110 Voludo	0
1 411140 1111 110	Sí	2
	No	$\frac{2}{0}$
	No votado	$\frac{0}{0}$
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	$\frac{0}{0}$
	No votado	$\frac{1}{1}$
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	$\frac{0}{0}$

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Kuri	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent

Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
 Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
,	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	
Angela Patricia Sánchez Leal Héctor Javier Vergara Sierra	
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cam Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés José Vicente Carreño Castro	Partido Cam Partido Cent Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cam Partido Cent

	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
No vo	otado	
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

'0002

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 020 de 2018

Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Vo	Voto	
Nombre	Circuiscripcion	rartido	SÍ	NO	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido De La U	X		
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X		
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X		
Edwin Gilberto Ballesteros Arch.	Santander	Centro Democrático	X		
Esteban Quintero Cardona	Antioquia	Centro Democrático	X		
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X		
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X		
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X		
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X		
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X		
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	X		
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de Santander	Cambio Radical	X		
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Bolívar	Cambio Radical	X		

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El articulado.

Señora Presidenta, este proyecto tiene 26 artículos y hay proposiciones, los siguientes artículos no tienen proposiciones, para que, si usted lo autoriza, pueda la Plenaria votarlos en bloque.

No tienen proposiciones el 3, el 7, el 8, el 10, el 11, el 12, el 17, el 20, 21, 22, 24, 25, y 26.

Repito, para que, si la Presidenta lo considera de esa manera, puede presentarlo a la Plenaria, el bloque de artículos que no tienen impedimentos y que ya fueron leídos, no tienen perdón, proposición, para que lo someta en bloque, no tienen proposición.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración, someto a votación el bloque de artículos leídos por el señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Abrimos registro?

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Abra registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el bloque de artículos sobre este proyecto que no tienen proposición, señores pueden votar.

Se van a votar como viene en la ponencia.

Ferro, Ferro vota SÍ.

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Félix Chica vota SÍ.

Diela Liliana Benavides vota SÍ.

Ortiz vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Katherine Miranda, Katherine Miranda vota SÍ.

Monedero vota SÍ.

Buenaventura León vota sí.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctor Reinales vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Ångel Ortiz vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Buenaventura León porque lo pudo hacer electrónicamente, se retira el voto manual.

Ingrid, se retira el voto de.

Ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el SÍ 85 votos, 86 votos electrónicos por el SÍ, 10 manuales para un total por el SÍ de 96 votos; por el NO cero votos electrónicos cero voto manuales.

Han sido aprobados los artículos leídos que no tienen ninguna proposición, como viene en la ponencia han sido entonces aprobados.

Publicación registros de votación.

(7. Tema: Bloque de artículos sin proposición / Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara -Ley General Fronteriza).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 020/18	
Número de votación	0004	
Nombre	Bloque de articulos sin proposición	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Bloque de articulos sin proposición	

Inicio de votación a las: 23/07/2019 05:37:03 p.m. Fin de votación a las: 23/07/2019 05:40:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votació	n	
	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	86
	No	0
	No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
CC Iviamuneia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	110 1011110	
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	1	1
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	'	
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

		1
Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
		Partido Cam
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	David Efficato i undo Novoa	1 arrido Calif

	I ' E 1 C/ D	D : 1 G :
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Cons Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	
		Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
20004		

'0004

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 020 de 2018

Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición **Sesión Plenaria:** martes 23 de julio de 2019

Nombre	Cinaunaaninaián	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	raruuo	SÍ	NO
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Mene	Santander	Centro Democrático	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, hay un bloque de artículos que tienen proposiciones no avaladas, si usted lo autoriza podemos leerlos.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones no avaladas de aquellos artículos que los hubiere, y someter a votación de los honorables representantes, se abre la discusión.

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, las siguientes son proposiciones que no cuentan con aval de los ponentes:

Para el artículo segundo proposición presentada por el Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

Otra proposición del doctor Alfredo Deluque Zuleta.

También para artículo segundo una proposición de César Pachón Achury.

Para el artículo cuarto una proposición del Representante Alfredo Deluque Zuleta, dos proposiciones del Representante Alfredo Deluque Zuleta para el artículo cuarto.

Igualmente, de Jimmy Harold Díaz Burbano para el artículo cuarto.

Para el artículo quinto una proposición de Alfredo Deluque Zuleta.

Para el artículo sexto otra proposición de Alfredo Deluque.

Igualmente, el Representante Christian Munir Garcés presenta una proposición no avalada para el artículo sexto.

Para el artículo noveno Erasmo Elías Zuleta Bechara presenta una proposición.

Alfredo Deluque Zuleta para el artículo noveno también otra proposición.

¿Este que artículo es?

Para el artículo 12 una proposición del Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

Para el artículo 13 proposición presentada por el Representante Alfredo Deluque Zuleta.

Para el artículo 16 proposición de Alfredo Deluque Zuleta.

Para el artículo 14 proposición de Alfredo Deluque Zuleta.

Para el artículo 19 una proposición del Representante Harold Valencia.

Para el artículo, hay un artículo transitorio también presentado por el Representante Abel David Jaramillo.

Y dos artículos nuevos, uno presentado por David Ricardo Racero Mayorca y otro por Mónica Liliana Valencia.

Han sido leídas las proposiciones de los, no avaladas, para el articulado señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los honorables?

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los, las proposiciones sobre los artículos y que no están avaladas, se abre el registro.

Carlos Ardila vota NO.

Correa vota NO.

Doctor Rojas, Rodrigo Rojas vota NO.

Víctor Manuel Ortiz vota NO.

Yamil Arana vota NO.

Félix Chica vota NO.

Ángel Ortiz vota NO.

Emeterio vota, Montes vota NO.

Katherine Miranda vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Tulio Lizcano vota NO.

Óscar Villamizar vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Ese que artículo es?

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este es el 12.

Erwin Arias vota NO.

Se retira el voto manual del Representante Óscar Villamizar porque lo hizo electrónicamente.

Juan Fernando.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Cierre registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 21 votos electrónicos.

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édgar Gómez vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no, no.

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Ya se cerró?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se cerró.

Por el SÍ 21 votos electrónicos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 manuales para un total por el SÍ de 30 votos, por el SÍ; por el NO 70, perdón.

Veintiuno, perdón.

Veintiuno por el SÍ y 1 aval, y 1 manual para un total, 22 votos por el SÍ; por el NO 21 votos, 21 votos electrónicos y, perdón, repito.

Por el SÍ 21 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ 22, por el NO 70 votos electrónicos 9 manuales para un total por el NO de 79 votos.

Han sido **negadas** las proposiciones no avaladas ya leídas.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Bloque de proposiciones sin aval / Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara. – Ley General Fronteriza – Anuncio de votación).

Publicación registros de votación.

(8. Tema: Bloque de proposiciones sin aval / Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara. – Ley General Fronteriza).

Reunión Plenaria Cámara Tema de agenda Número de votación Ploque de proposiciones sin aval Tipo Parlamentaria Tema Bloque de proposiciones sin aval Inicio de votación a las: 23/07/2019 05:44:06 p.m. Fin de votación a las: 23/07/2019 05:48:01 p.m.

Resu	tados	tota	les

	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Si	21
	No	70
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	17
	No votado	0

Partido Centro Democrático		
	Sí	2
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	3
	No	6
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la

Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Cons Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido de la Partido Cent
	Partido Cent Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
José Elver Hernández Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Cons
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cam Partido Cent
	Partido Cent Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	-
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

'0005

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 020 de 2018

Tema a votar: Bloque de proposiciones sin aval **Sesión Plenaria:** martes 23 de julio de 2019

Nombre	C' ' '	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	rartido	SÍ	NO
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal		X
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X

NOTA ACLARATORIA Anuncio de votación.

ACTA N° 070 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019.

Tema a votar: Bloque de proposiciones sin aval

Proyecto de ley 020 de 2018 Cámara

"Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 23 de julio de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Bloque de proposiciones sin aval – Proyecto de ley 020/2018 C. (Ley General Fronteriza), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

"(...) por el NO 70 votos electrónicos <u>9 manuales para un total por el NO de 79 votos".</u>

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron diez (10) los votos manuales por el NO, y cuya sumatoria es de ochenta (80) votos por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el <u>NO.</u> la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 21 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ 22, por el NO 70 votos electrónicos 10 manuales para un total por el NO de 80 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor, señora Presidenta, las siguientes son las proposiciones avaladas, si usted lo considera, para someterlas a consideración.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones avaladas y someterlas a votación de los honorables Representantes.

Jefe de la Sección de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dicen así señora Presidenta:

Para el artículo primero, una proposición que pide adicionar un parágrafo al artículo primero:

Parágrafo. Los Gobiernos nacional, departamental y municipal fronterizos adelantarán la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas para los fines establecidos en esta ley, contando con la activa participación de los organismo gubernamentales y no gubernamentales, como también de los diferentes sectores de la sociedad.

Firma: José Vicente Carreño Castro.

Para el artículo segundo:

Modifiquese el parágrafo segundo del artículo segundo el cual quedará así:

Parágrafo segundo. Para todos los efectos legales, declárese el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como región fronteriza con Centroamérica y el Gran Caribe, al cual se le aplicará plenamente lo dispuesto en esta ley. Para los efectos de la presente ley, el territorio de la Isla de San Andrés, así como el municipio de Providencia y Santa Catalina recibirán los beneficios y tratamientos previstos para los municipios fronterizos. Lo previsto en la presente ley se aplicará sin detrimento de las reglamentaciones especiales que para el Archipiélago se hayan dictado en desarrollo del artículo 310 de la Constitución Nacional, en especial el Decreto número 2762 de 1991; la Ley 47 de 1993; y la Ley 915 de 2004.

Firma: Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Para el artículo cuarto:

Suprimase el parágrafo tercero del artículo cuarto de la Ley 020 de 2018.

Firma: Neyla Ruiz Correa.

Para el artículo noveno, para el artículo noveno dice así:

Artículo noveno, modifica el literal *g*):

g) Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, fronteras marítimas con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y demás países y/o territorios de Centroamérica y el Gran Caribe con quienes el Archipiélago tenga, tenga vínculos ancestrales, históricos, culturales, ambientales y económicos.

Firma Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Acaban de avalar una proposición para el artículo quinto.

Todas estas proposiciones que se han leído, han sido avaladas por el ponente, el doctor Eneiro Rincón

Esta proposición para el artículo quinto dice:

Modifiquese el artículo quinto del Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, en los siguientes términos:

Parágrafo quinto.

No, leo todo el artículo como quedaría:

Artículo 5°. *Incentivos Tributarios y Aduaneros*. Se considerará como incentivo tributario:

La exención del IVA y gravámenes arancelarios. Están exentos de IVA y de todo gravamen arancelario, los alimentos, y, así como los insumos, fertilizantes, herramientas, máquinas, y equipos agropecuarios, agroindustriales y pesqueros, y que se comercialicen en los municipios de frontera, siempre y cuando se destinen para el uso y consumo dentro de los mismos.

Y un parágrafo quinto que dice:

Parágrafo quinto. Para la aplicación de las exenciones del presente artículo el Ministerio de Hacienda, reglamentará las mismas en el uso de su competencia ejecutiva.

Firma: Neyla Ruiz Correa.

Para el artículo 14, modifica el artículo 14.

Esta proposición adiciona un parágrafo al artículo 14:

Parágrafo. Teniendo en cuenta las condiciones geográficas del departamento de San Andrés Islas, que imposibilitan la comunicación constante con el resto del país, el Gobierno nacional priorizará la creación y adecuación de la infraestructura necesaria para brindar servicio de telecomunicación a la población en general.

Jorge Méndez Hernández, firma.

Para el artículo 16, una proposición de la Representante Neyla Ruiz Correa, que pide suprimir el parágrafo primero del artículo 16.

Para el artículo 23, proposición de Neyla Ruiz Correa, que pide:

Suprímase el artículo 23 del Proyecto de ley número 028 de dos mil, 020 de 2018.

Para

Y hay un artículo nuevo, también avalado por el Representante Eneiro Rincón, Ponente de este proyecto, que dice así:

Artículo nuevo. *Embajadas y Consulados Fronterizos*. Con el fin de impulsar las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas con los estados fronterizos, la Nación dispondrá de recursos técnicos, financieros, humanos y administrativos, para crear consulados y/o embajadas en los estados nación, pertenecientes a la Cuenca del Caribe, en los que Colombia no tenga presencia internacional, para lograr la protección y asistencia de sus nacionales y la promoción de los intereses del país.

El Estado dispondrá la creación de una embajada del Caribe, en el departamento de San Andrés Islas, donde los estados nación que se encuentren en la Cuenca Caribe, puedan hacer presencia diplomática en igualdad de condiciones.

Firma: Jorge Méndez Hernández.

Señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones avaladas para el articulado de este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, para que también sea sometido, al ser negadas las proposiciones no avaladas, puede someter también en bloque, no solamente las proposiciones avaladas sobre los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 9°, 14, 16 y 23, sino también como viene en la ponencia el 6, el 13, el 18 y 19, más el artículo nuevo también avalado.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración el bloque de artículos como vienen en la ponencia, se abre, más los artículos leídos por el señor Secretario con todas las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Tiene la palabra el Representante César Lorduy.

Intervención del representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente.

Presidente simplemente para, para llamar la atención que en el artículo 10 de ese proyecto, se refiere a los subsidios de vivienda de interés social para el Sector Rural a cargo del Ministerio de Agricultura, y yo simplemente quiero recordar que nosotros por la vía del Plan Nacional de Desarrollo, esa competencia se le entregó fue al Ministerio de Vivienda, Interés Social, Territorio, etcétera, etcétera, simplemente para que se tenga eso en cuenta en el artículo 10.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración, proponemos reabrir el artículo 10.

Sí, perfecto.

Entonces, en consideración el bloque de artículos leídos, avalados y el bloque de artículos tal y como vienen en ponencia, abra señor Secretario el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, como lo ha ordenado la Presidenta, los artículos que tienen proposiciones avaladas el 1°, el 2°, el 4°, el 5°, el 9°, el 14, 16, y 23, con, repito, con las proposiciones avaladas; el artículo 6°, 13, 18 y 19 como viene en la ponencia, y el artículo nuevo avalado ya leído, se abre el registro, puede votar señores Representantes.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Víctor Ortiz vota SÍ.

Padauí Arana vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángela Sánchez vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Adriana Matiz vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Emeterio Montes vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diela Benavides vota sí.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Carlos Ardila vota SÍ.

Ya hay decisión Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie el resultado de la votación.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se retira el voto manual de la doctora Diela Liliana Benavides porque lo hizo electrónicamente

Doctor Carreño, Carlos, ¿cómo vota?

Doctor Carreño vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto entonces de Diela Benavides.

Se cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, cierre el registro por favor y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 86 votos electrónicos por el SÍ, manuales, 2, 4, 6, 8, 10 manuales, para un total por el SÍ de 96 votos; por el NO 4 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 4 votos.

Han sido **aprobados** los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 9°, 14, 16 y 23, como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas; y como viene en la ponencia únicamente los, el número 6, 13, 18, 19; y un artículo nuevo avalados.

Publicación registros de votación.

(9. Tema: Bloque de artículos ponencia y con proposiciones avaladas y artículo nuevo / Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara. – Ley General Fronteriza –).

Software de Conferencias DCN-SW Resultados de votación

N-SW

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 020/18	
Número de votación	0006	
Nombre	Bloque de articulos	

Nombre Bloque de articulos
Tipo Parlamentaria
Tema Bloque de articulos ponencia y con proposiciones avaladas y articulo nuevo
Inicio de votación a las: 23/07/2019 05:57:26 p.m Fin de votación a las: 23/07/2019 06:04:07 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		The second second	1 4 75
	Presente en la votación		92
	Presente y no votado		2
Respuestas			
	SI		86
	No		4
	No votado		2

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	2
	No	1
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	2.0.000	1
	Sí	15
	No	1
	110	1

Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
		Partido Cons
	Jimmy Harold Díaz Burbano	
	Juan Fernando Reyes Kuri	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Díaz	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
		Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

Luis Fernando Gómez Betancurt Luciano Grisales Londoño Buenaventura León León Partido Con José Élver Hernández Casas Partido Con Jaime Rodríguez Contreras Partido Car Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Car Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Car Juan Carlos Reinales Agudelo Partido Car Öscar Tulio Lizcano González Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Libe Neyla Ruiz Correa Partido Alia Öscar Darío Pérez Pineda Partido Cen Öscar Leonardo Villamizar Meneses Alvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Cen Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Partido Cin Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Car Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Can Nidia Marcela Osorio Partido Can Nidia Marcela Osorio Partido Can Nidia Marcela Osorio Partido Partido Can Nidia Marcela Osorio Partido Partido P			
Luciano Grisales Londoño Partido Libe Buenaventura León León Partido Con José Élver Hernández Casas Partido Con Jaime Rodríguez Contreras Partido Cam Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Cam Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Cam Juan Carlos Reinales Agudelo Partido Libe José Gabriel Amar Sepúlveda Partido Cam Óscar Tulio Lizcano González Partido de la Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Libe Neyla Ruiz Correa Partido Alia Óscar Darío Pérez Pineda Partido Cem Óscar Leonardo Villamizar Meneses Partido Cem Álvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Cem Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cem Margarita María Restrepo Arango Partido Cem Margarita María Restrepo Arango Partido Cem Juan Fernando Espinal Ramírez Partido Cem Édward David Rodríguez Rodríguez Partido Cem Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cem Henry Fernando Correal Herrera Partido Cam John Jairo Bermúdez Garcés Partido Cem José Vicente Carreño Castro Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Libe José Vicente Carreño Castro Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cem Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cem Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cem Partido Cem Jorge Alberto Albán Urbano Partido Partido Cem Jorge Alberto Albán Urbano Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Pole Cesar Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Buenaventura León León José Élver Hernández Casas Partido Con Jaime Rodríguez Contreras Partido Can Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Can Juan Carlos Reinales Agudelo Partido Can Oscar Tulio Lizcano González Partido Can Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Can Oscar Darío Pérez Pineda Partido Can Oscar Leonardo Villamizar Meneses Alvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Can Diego Javier Osorio Jiménez Partido Can Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Édward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Partido Can Nidia Marcela Osorio Salgado Part			Partido Cent
José Élver Hernández Casas Partido Con Jaime Rodríguez Contreras Partido Carr Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con Juan Carlos Reinales Agudelo Partido Libe José Gabriel Amar Sepúlveda Partido Carr Óscar Tulio Lizcano González Partido Carr Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Libe Neyla Ruiz Correa Partido Cen Óscar Darío Pérez Pineda Partido Cen Óscar Leonardo Villamizar Meneses Partido Cen Éloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cen Fabio Fernando Correal Herrera Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Partido Libe Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Cen José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido Libe María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado		Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con Juan Carlos Reinales Agudelo Partido Libe José Gabriel Amar Sepúlveda Óscar Tulio Lizcano González Partido Carr Óscar Tulio Lizcano González Partido Libe Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Libe Neyla Ruiz Correa Partido Cen Óscar Leonardo Villamizar Meneses Álvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Cen Éloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Édward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido Alia Hernán Banguero Andrade Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido Alia Cesar Augusto Pachón Achury Partido Libe Partido Libe Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido Libe Partido Libe Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido Libe			Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco Juan Carlos Reinales Agudelo Partido Libe José Gabriel Amar Sepúlveda Partido Cam Óscar Tulio Lizcano González Partido de la Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Alia Neyla Ruiz Correa Partido Alia Óscar Darío Pérez Pineda Partido Cen Óscar Leonardo Villamizar Meneses Partido Cen Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Édward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Can Hernán Banguero Andrade CC Mamun Juan Carlos Lozada Vargas Partido Cibe CMamun Juan Carlos Lozada Vargas Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Libe Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Partido Alia		José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo José Gabriel Amar Sepúlveda Öscar Tulio Lizcano González Nevardo Eneiro Rincón Vergara Neyla Ruiz Correa Partido Alia Öscar Darío Pérez Pineda Öscar Leonardo Villamizar Meneses Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Juan Fernando Espinal Ramírez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado León Fredy Muñoz Lopera Partido Can Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Can		Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
José Gabriel Amar Sepúlveda Óscar Tulio Lizcano González Nevardo Eneiro Rincón Vergara Nevardo Eneiro Rincón Vergara Neyla Ruiz Correa Partido Alia Óscar Darío Pérez Pineda Óscar Leonardo Villamizar Meneses Alvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Cen Éloy Chichi Quintero Romero Diego Javier Osorio Jiménez Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Juan Fernando Espinal Ramírez Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado León Fredy Muñoz Lopera Hernán Banguero Andrade Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego No Inti Raúl Asprilla Reyes Abel David Jaramillo Largo Partido MA Vovado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido Alia Partido Libe Partido Alia Carreño Carrea Partido Libe Partido Con Partido Libe Partido Libe Partido Alia		Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Óscar Tulio Lizcano González Partido de la Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Libe Neyla Ruiz Correa Partido Alia Óscar Darío Pérez Pineda Partido Cen Óscar Leonardo Villamizar Meneses Partido Cen Álvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Cen Eloy Chichi Quintero Romero Partido Can Diego Javier Osorio Jiménez Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Édward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Édward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cen John Jairo Bermúdez Garcés Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Partido Cen Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Cen José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Ali		Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincón Vergara Partido Libe Neyla Ruiz Correa Partido Alia Óscar Darío Pérez Pineda Partido Cen Óscar Leonardo Villamizar Meneses Partido Cen Álvaro Hernán Prada Artunduaga Partido Cen Eloy Chichi Quintero Romero Partido Can Diego Javier Osorio Jiménez Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Partido Libe Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Libe Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamuno Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Neyla Ruiz Correa Óscar Darío Pérez Pineda Óscar Leonardo Villamizar Meneses Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Diego Javier Osorio Jiménez Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado León Fredy Muñoz Lopera Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez No Inti Raúl Asprilla Reyes Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Libe Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido Libe Partido Libe Partido Alia Partido Libe Partido Alia Partido Libe Partido Alia Partido Alia Partido Alia Partido Alia Partido Alia Partido		Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Óscar Darío Pérez Pineda Óscar Leonardo Villamizar Meneses Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Bloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Espinal Ramírez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido Far Jorge Alberto Gómez Gallego No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Libe César Augusto Pachón Achury Partido Libe Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido MA Partido MA Partido Libe Partido MA Partido MA Partido Alia		Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Óscar Leonardo Villamizar Meneses Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cen Diego Javier Osorio Jiménez Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Édward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Partido Cam Diego Javier Osorio Jiménez Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Partido Cam John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Libe José Vicente Carreño Castro Partido Cam Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero Diego Javier Osorio Jiménez Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Libe José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamune Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Libe César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero Diego Javier Osorio Jiménez Partido Cen Margarita María Restrepo Arango Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Libe José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Cen León Fredy Muñoz Lopera Partido Can Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jiménez Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Edward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cin Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cin Fabio Fernando Correal Herrera Partido Cen Henry Fernando Correal Herrera Partido Libe Alexánder Harley Bermúdez Lasso Partido Cin José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamun Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		-	Partido Cam
Margarita María Restrepo Arango Anatolio Hernández Lozano Partido Cen Juan Fernando Espinal Ramírez Édward David Rodríguez Rodríguez Partido Cen Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Cam John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cam Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido Alia		•	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano Juan Fernando Espinal Ramírez Édward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Centre Fabio Fernando Arroyave Rivas Partido Camtro Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Partido Centre Nidia Marcela Osorio Salgado León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido Folo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cam Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Alia César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido Alia Partido Alia			Partido de la
Édward David Rodríguez Rodríguez Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cam Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Alia César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido Alia Partido Alia		Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cen Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermúdez Garcés Partido Cent Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cent Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Cont León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Liber
John Jairo Bermúdez Garcés Henry Fernando Correal Herrera Partido Libe Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cent Jorge Méndez Hernández Partido Cont Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Cont León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamuno Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		·	Partido Cam
Henry Fernando Correal Herrera Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Cem Jorge Méndez Hernández Partido Cam Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Cent
Alexánder Harley Bermúdez Lasso José Vicente Carreño Castro Partido Centro Jorge Méndez Hernández Partido Camtro Nidia Marcela Osorio Salgado León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamund Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Liber
José Vicente Carreño Castro Jorge Méndez Hernández Partido Carr Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamuno Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Liber
Jorge Méndez Hernández Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamuno Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido Alia Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Con León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamuno Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			
León Fredy Muñoz Lopera Partido Alia Hernán Banguero Andrade CC Mamuno Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		_	
Hernán Banguero Andrade Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			
Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			
Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR María José Pizarra Rodríguez Coalición lis Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		_	
María José Pizarra Rodríguez Ómar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia Partido Alia		-	
Ómar de Jesús Restrepo Correa Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			Coalición list
Jorge Alberto Gómez Gallego Partido Polo No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		-	
No Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia		-	
Inti Raúl Asprilla Reyes Partido Alia César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia	No	Jorge Arberto Gomez Ganego	Tarrido Tolo
César Augusto Pachón Achury Partido MA Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia	110	Inti Raúl Asprilla Reves	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez Partido Libe Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			
Abel David Jaramillo Largo Partido MA No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			
No votado Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia			
Catalina Ortiz Lalinde Partido Alia	No votado	71001 David Jaramillo Largo	1 arrido MAI
	110 VOIAUO	Catalina Ortiz I alinda	Partido Alian
			Partido FAR
Carios Alberto Carrello iviarili Fattido FAN		Carros Aluctio Callello Ivialili	1 arrido FAIX

'0006

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 020 de 2018

Tema a votar: Bloque de artículos ponencia y con proposiciones avaladas y artículo nuevo

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019

Nombre	C:	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	rartido	SÍ	NO
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X	
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Adriana Magali Matiz Vargas	Tolima	Partido Conservador	X	
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	X	
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Carlos Alberto Carreño Marín		Farc	X	

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces señora Presidenta, ha sido evacuado el articulado, queda el título y la pregunta.

Ah, señora Presidenta, hay una proposición del doctor Lorduy, César Lorduy, en el sentido de, como en el artículo decimo, diez, lo de vivienda rural pasa por el Plan Nacional de Desarrollo, del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Vivienda, él pide que se reabra el artículo 10 para que en lo pertinente, se debe referir al Ministerio de Vivienda, Desarrollo, y Territorio, para que usted someta a consideración si lo considera pertinente, reabrir el artículo 10, para que se proponga a la Plenaria la reapertura del artículo 10.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración, con la proposición recién radicada por el Representante Lorduy, señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión.

¿Aprueban los representantes la proposición?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla **Serrano:**

Ha sido **aprobada** la reapertura.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Un momento, no señor Presidente, señor Secretario

El Representante César Pachón tiene el uso de la palabra.

Intervención del representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidenta.

Bueno, tal vez yo quiero dejar una constancia, porque es que aquí se habla de unas proposiciones modificativas, pero en ningún momento se leyeron para ver cuáles eran las proposiciones modificativas, eh, de pronto las proposiciones que yo presenté no estaban avaladas por los autores o por los ponentes, pero en diálogo con ellos pues se decía que la parte de los alimentos y medicamentos digamos se iba a quitar, pero lamentablemente pues en las proposiciones modificativas, en ningún momento se leen para ver cuáles fueron los cambios que estaban votando acá ustedes representantes, y la verdad pues que, votamos o votaron de pronto sin considerar cuáles fueron los cambios.

Entonces yo quiero dejar una constancia, que yo como Representante a la Cámara, he puesto unas proposiciones donde digo que se quite la parte de alimentos y medicamentos, porque esto, yo que conozco las fronteras he visto que afecta nuestra producción nacional, y que la institucionalidad colombiana: ICA, Invima, DIAN, Policía Fiscal Aduanera, no tiene la capacidad técnica, logística, ni económica, para poder tener esa mercancía allá, y que no llegue al centro del país; la cantidad de medicamentos y de alimentos incluso de agroindustria, que van a llegar acá a otras zonas del centro del país exoneradas de impuestos es muchísima, entonces ahí estamos abriendo una puerta al contrabando tremenda, no hay capacidad desde la institucionalidad colombiana para poder frenar.

Entonces, dejo esa constancia, que yo defiendo la provisión de alimentos, la agroindustria, y el tema de los medicamentos, el tema de herramientas, insumos, pues si llegan sin impuestos pues beneficioso es lo que vemos nosotros, pero dejo esa constancia entonces Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Sigue en consideración la proposición presentada por el Representante Lorduy, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición presentada por el Representante Lorduy Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, entonces, ha sido **aprobada**, entonces el artículo 10 quedaría de la siguiente manera:

Programas Agrarios. A través del Ministerio de Desarrollo y Territorio, o la entidad competente, el Gobierno nacional, de vivienda perdón.

Repito:

Programas Agrarios. A través del Ministerio de Vivienda, Desarrollo y Territorio, o la entidad competente, el Gobierno nacional designará los recursos necesarios para financiar los programas de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural, Incentivo para la Capitalización Rural, Certificado de Incentivo Forestal, alianzas productivas con los colegios agropecuarios, distritos de riego y drenaje y programa de desarrollo rural integral, enfocados a los departamentos de frontera que trata esta ley.

Señora Presidenta queda por aprobar el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración con el artículo leído señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión.

Abra registro para votar la proposición del Representante Lorduy.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidenta ha decidido entonces someter la votación de, la proposición del doctor Lorduy sobre el artículo decimo, ha decidido...

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

No, ya, entonces.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... que sea sometido por votación nominal.

Se abre el registro para votación nominal del artículo...

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Del artículo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... diez, como ha sido propuesto por el doctor Lorduy, se abre registro, pueden votar señores representantes, si vota sí, entonces queda como fue aprobado en el Plan de Desarrollo lo de vivienda rural, queda como, en cabeza del Ministerio de Desarrollo y Vivienda.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Víctor Ortiz vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Jennifer Arias vota SÍ.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rodrigo Rojas vota SÍ, Rodrigo Rojas.

Arana vota SÍ.

Garzón vota sí.

Ferro vota sí.

José Luis López vota sí.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el sí, 85 votos electrónicos 2, 4, 6, 8 manuales para un total por el sí de 93 votos, por el no 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 5 votos.

Ha sido aprobado el artículo décimo como fue propuesto, como viene en la ponencia, con la proposición del doctor Lorduy.

Publicación registros de votación.

(10. Tema: Proposición artículo 10/Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara –Ley General Fronteriza–).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 020/18
Número de votación	0007
Nombre	Artículo 10
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposicióm Artículo 10

Inicio de votación a las: 23/07/2019 06:10:37 p.m Fin de votación a las: 23/07/2019 06:13:30 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	93
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	85
	No	5
	No votado	3

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	50
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	2
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
20101W119	Sí	14
	No	1
	No votado	1

Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Kuri	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Mauricio Parodí Díaz	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido de la Partido Cent
		Partido de la
	José Eliécer Salazar López Christian Munir Garcés Aljure	Partido de la Partido Cent
		Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero Karen Violette Cure Corcione	Partido Cent Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
		Coalición list
	María José Pizarro Rodríguez	
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
3.7	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Buenaventura León León	Partido Cons
No votado		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA

0007

Registro Manual para Votaciones Provecto de ley número 020 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 10 Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019.

Nk	C:	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
José Daniel Lónez Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, queda entonces el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, por favor sírvase leer el título del proyecto y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

En consideración.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

En consideración ¿aprueba la Plenaria el título y la pregunta?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta que si la Plenaria aprueba el título y la pregunta.

Ha sido aprobado, señor Presidente, señora Presidenta el título y la pregunta.

Señora Presidenta, hay tres proyectos en el orden del día, sin embargo el doctor Jaime Rodríguez pide aplazar porque no está presente la Ponente, el Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, que es el que sigue;

También hay una proposición del doctor César Lorduy, Modesto Aguilera y otras firmas, donde piden aplazar el siguiente punto que es Proyecto de ley número 181 de 2018, que es el punto quinto;

Y el doctor Arroyave, que es ponente con otros ponentes sobre el punto sexto, que es el último Proyecto, piden aplazarlo, el Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara.

O sea, los tres siguientes proyectos, los honorables Representantes, algunos de ellos están pidiendo aplazamiento, señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Libardo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias señor Presidente.

Quiero darle el agradecimiento a toda la Cámara en pleno que tuvo a bien darle la oportunidad a los departamentos de fronteras y aprobar esta ley en su segundo debate; esta ley solamente busca beneficios para las regiones olvidadas, para las regiones que de alguna manera el conflicto también ha causado impacto negativo. Mis agradecimientos mi compromiso para continuar trabajando en pro de los departamentos de frontera, en pro de Colombia.

Agradecimientos al Presidente Iván Duque que en su campaña y en su visita a las regiones, también se comprometió con este proyecto, igual al Canciller que ha tenido toda la voluntad de trabajar sobre estos temas, queremos reiterar el agradecimiento a ustedes por este ejercicio que hoy nos permite que esta ley alcance su Segundo Debate.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

No, yo es para solicitar que no se vote en bloque la, el aplazamiento de los tres proyectos, yo creo que es justificado que si el Ponente no está, pues se puede aplazar, que si el Ponente propio, propiamente pide el aplazamiento, pues se aplace, pero en concreto el proyecto de ley por el cual se adoptan normas de pago de plazo justos en el ámbito mercantil, creo que va muy adelante, está muy completo, están los ponentes aquí, creo que debíamos darle curso al menos a ese de los tres que están proponiendo aplazamiento.

Entonces yo pido que, no se vote en bloque el aplazamiento de los tres, sino que este se vote aparte.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Fabio Arroyave tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, un saludo honorables Representantes.

Quiero Presidente a usted, y a la Cámara de Representantes, solicitarles que por favor nos permitan darle discusión a este Proyecto, como Autor y como Coordinador Ponente, el Proyecto en la Comisión Tercera duró casi ocho meses de discusión, porque nos tomamos y nos dimos a la tarea Presidente, de hacer más de cuatro audiencias con la presencia de más de 50, 60 empresarios de diferentes sectores, en los cuales llegamos a algunas modificaciones importantes en el proyecto y en el cual salió con el aval de la mayoría de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Yo creo que no darle la discusión es evitar poder seguir construyendo sobre este proyecto, el Proyecto de Pago a Plazos Justos o de Pronto Pago, en el cual tenemos autores amigos que hemos venido trabajando en ello. Hay unas proposiciones, Presidente, de las cuales dos se encuentran avaladas para poder seguir avanzando en la construcción, yo le ruego el favor que no lo someta en bloque, que nos permita discutir este proyecto, es un proyecto importante para el Sector Empresarial, para el Sector Comerciante, pero lo más importante colegas, es que es un proyecto que hoy viene conciliado con la mayoría de sectores del Sector Empresarial, grandes, medianas y pequeñas empresas que hoy están de acuerdo con este Proyecto y que lo han construido de la mano de los autores, de los Ponentes, y de todas las personas de la Comisión.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López, para una moción de procedimiento.

Intervención del Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente.

No, simplemente señalar que, ya que se está abriendo el debate sobre el aplazamiento o no aplazamiento de este Proyecto de ley de Pronto Pago, recordar que en mi caso por ejemplo he presentado impedimento para participar en el debate y votación de este proyecto de ley, así que también agradecería que se resolviera el impedimento antes de por supuesto participar en la votación del aplazamiento o no del proyecto.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Anatolio Hernández.

Tiene el uso de la palabra el...

Intervención del Representante a la Cámara, Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente.

Simplemente es que quiero agradecerle a todos los colegas de la Cámara de Representante, porque han depositado la confianza en apoyar este proyecto, ley de Fronteras, yo creo que estos departamentos de estas regiones tan apartadas del país, requieren la presencia del Gobierno, y hoy tengo que reconocerle al Presidente Duque, a los Ministros que han podido visitar estos territorios a lo largo del país, en toda esta fronteras, de que hay un compromiso del Congreso de la República y del Gobierno, para llevarle progreso a estas regiones, muchas gracias.

Y quiero extenderles un saludo a los habitantes del Guainía, de mi departamento, del Vaupés, Vichada, Arauca, y todos los departamentos de Amazonas que hoy sienten que hay presencia del Estado, pero que el compromiso lo ha asumido el Congreso de la República respaldando esas iniciativas.

Noquichiñape depicawa catima nocale Congreso de la República iquichindatasta iufacape fronteralico campasta nocaitsta noquichiñape [sic]¹.

(Nota Relatoría: Lengua indígena: Kurripako).

(Traducción: Un Saludo muy especial a todos los habitantes del Guainía y manifestarles que estoy muy agradecido con los congresistas que han respaldado las iniciativas como la Ley de Fronteras)².

(1-2. Nota relatoría: Tanto la transcripción en lengua indígena como la correspondiente traducción al castellano, fueron suministradas por la Oficina del Representante a la Cámara por el departamento del Guainía Anatolio Hernández Lozano – (Negrillas y resaltas fuera de texto).

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante César Lorduy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que se alisten para traducir eso en las actas.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante César Lorduy, tiene el uso de la palabra, doctor César Lorduy.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Lorduy.

Doctor Lorduy, la Presidencia le está ofreciendo el uso de la palabra doctor Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente.

Yo presenté cinco proposiciones con relación a este Proyecto, y una, y una sexta proposición que conozco, mas no tuvieron oportunidad de compartirla conmigo para ver si estábamos de acuerdo o no.

Los problemas sustanciales de pago tienen que fundamentalmente atender las necesidades del ciudadano, no necesariamente de los comerciantes, y las necesidades del ciudadano se originan frente a los servicios que presta el Estado, el Estado presta servicios de salud, doctor Buenaventura, servicios de alimentación, y toda una gran cantidad de servicios que muchas veces se suspenden, porque a los proveedores no le cumplen oportunamente con el pago.

Si queremos realmente mejorar las condiciones del ciudadano y no solo de los proveedores, comerciantes, nosotros debemos incluir en este proyecto, o por lo menos esperar que se avance en otro Proyecto, de tal manera que el ciudadano reciba efectivamente el beneficio, porque este es un Proyecto que fundamentalmente, y estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo, pero fundamentalmente atiende las necesidades de un grupo de comerciantes, pero no atiende las necesidades de los ciudadanos, primer punto.

El segundo punto es que se parte de unos supuestos que no se están cumpliendo, yo le he dicho al doctor Toro, que busquemos la manera de colocarle condicionamiento, de tal manera que podamos lograr, de tal manera que podamos lograr señor Presidente, compartir las inquietudes que tienen otros congresistas relacionados con los beneficios que tiene ese Proyecto, de tal manera que no se afecte tampoco al Sector Empresarial en Colombia.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Vamos, vamos primero a someter a votación, después de escuchar dos intervenciones más, en bloque, el Proyecto de ley del cuarto punto del orden del día, y el sexto punto del orden del día, para el aplazamiento.

Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presi [sic].

Vea señores, acabamos de entrar de vacaciones, vamos a tomarnos un receso hasta el próximo martes, ¿no nos da pena frente a la opinión pública estar pidiendo aplazamientos y cerrando la sesión ya?, estamos trabajando, sigamos aprobando o negando lo que sea, pero hagámoslo señores, es que de verdad a uno sí le da pena cuando en la calle lo tratan como lo tratan, y damos ese ejemplo, para qué pedir aplazamiento, estamos aquí para trabajar, trabajemos, votemos negativo o afirmativo, pero lo demás es un pretexto para irse de aquí de una vez.

Personalmente a mí me da pena Presidente, dé usted un ejemplo, no acepte el aplazamiento, siga sesionando que para eso nos pagan.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón, expresidente de esta Cámara de Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Solo una sugerencia respetuosa, hay un impedimento que está en la Secretaría General, y si iniciamos la discusión del, del aplazamiento, pues nuestro compañero que ha hecho el impedimento puede tener implicaciones sin antes resolvérselo.

Entonces yo creería que lo más importante es someter el impedimento y después iniciar la discusión sobre el aplazamiento, pensaría respetuosamente Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Alejandro Carlos, es que no vamos a discutir el Proyecto como tal sino el aplazamiento del mismo, digamos que eso no va a tener nada que ver con el impedimento que pueda tener el doctor José Daniel.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López.

Intervención del Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez:

Entonces simplemente quiero dejar constancia, Presidente, que no participaré ni del debate ni de la votación ni del proyecto de ley, ni tampoco de su proposición de aplazamiento.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Muchas, muchas gracias Presidente.

Estaba hablando con el Representante Lorduy frente a este Proyecto de ley de Pago a Plazos Justos, que lo que busca es que a las medianas y a las pequeñas y a las microempresas le puedan pagar sus facturas a tiempo, entonces la inquietud del representante Lorduy es frente al fenómeno de que el Estado también tiene procesos de retraso en los pagos, pero hablábamos de que son dos fenómenos distintos, uno es lo que tiene que ver con la contratación estatal, que va por la Comisión Primera, que es modificación a la Ley 80; y el segundo es el fenómeno comercial, que va por temas de Comisión Tercera.

Entonces aquí lo que estamos hablando es que él retiraría esas proposiciones de ese proyecto de ley, de tal manera que se apoye un proyecto que el metería en la Comisión Primera, con el fin de que se pueda regular el Estado en los casos de que sea mal pagador, esas son las diferencias que tendríamos.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente.

A ver, el que se pida el aplazamiento de un proyecto no necesariamente es porque estemos recientemente ingresando o no, es por la complejidad de los temas, este no es un tema de poca monta, este es un tema que está legislando sobre las relaciones entre particulares, porque en la Comisión bien cuidado tuvimos de que aquí no puede estar diseñado para el Sector Privado, para el Sector Público, porque conocemos las diferencias respecto de temas de salud y temas del Estado en general en cualquiera de sus niveles, pero esas relaciones con el Sector Privado pues deberían siempre obedecer a la voluntad de las partes que deben corresponder a ellas, las relaciones y las condiciones en que tranzan, pero por supuesto, también hay que defender a los más pequeños de la voracidad de los grandes, que por lo general imponen sus condiciones.

Con relación a los pequeños y a los microempresarios, no hubo ninguna dificultad, estamos todos de acuerdo que deben ponérseles unos plazos mínimos mediante los cuales sus facturas deben ser canceladas, ahí no está el problema, el problema está es entre la relación entre los grandes entre sí, y los grandes y los medianos, y los medianos entre sí, por eso la solicitud no es que sea descabellada, pero por supuesto si el señor Autor de la proposición considera que ya está suficientemente aclarada, tampoco tendrá...

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Un minuto más para el doctor Óscar Darío.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Tampoco tendré ningún inconveniente, porque aquí lo que buscamos es que haya justicia en las relaciones comerciales y que el más débil de la cadena, que es el pequeñito, el micro y el pequeño, no vayan a resultar afectados, cosa que ya está resuelta.

Pero la decisión que tome el señor Autor de la proposición, pues yo la acompañaré, encuentro el gran espíritu que tiene el, el Autor del Proyecto, nos parece que es un proyecto bueno pero que todavía a este proyecto le faltan respuestas a varios interrogantes, es en ese sentido en que he entendido la proposición.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor David Pulido tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias señor Presidente.

También en el mismo sentido que ya hizo el doctor Chacón, sí consideraría que se tuvieran en cuenta impedimentos en el caso por ejemplo del Proyecto de ley número 198 de 2018, en ese proyecto yo había radicado un impedimento, no fue resuelto, es por lo cual, es el registro que yo tengo, y antes de considerarse la proposición de aplazamiento, no, sí por lo menos ser considerado.

Igualmente lo digo porque también en uno de los proyectos que viene, también pues hay un impedimento que sería radicado ahorita, mi solicitud sería que, o se dé trámite primariamente a esos impedimentos, o de lo contrario también dejo constancia que no votaré esas proposiciones y me ausentaría de la votación para esos proyectos.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante Wadith Manzur, para una moción de procedimiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, es con el ánimo de destrabar esto un poco.

Yo creo que aquí están pidiendo aplazamiento para tres proyectos, si hay una proposición que está presentada y los autores de la proposición no lo han retirado, entonces votémosla y no la discutamos tanto porque aquí lo que se está discutiendo es un aplazamiento.

Ahora bien, están proponiendo aplazar tres proyectos y están interviniendo todos los compañeros hablando de un proyecto distinto cada quien, entonces estamos en un solo desorden, vamos a tratar de ponerle orden a esto, o se aplaza o se vota el aplazamiento de cada uno de los proyectos uno por uno, y se toma la determinación, o se votan los tres en conjunto, pero pongámosle orden a la situación para que no perdamos tanto tiempo aquí Presidente.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el proyecto de ley, ni más faltaba, porque creo que es un Proyecto importante que beneficia a los pequeños comerciantes, pero a mí me asalta la duda en el tema que debemos también incluir a las entidades del Estado, hoy las, hoy las entidades del Estado son los mayores compradores de bienes y servicios, y son los que incumplen la compra de esos bienes y servicios.

Yo quisiera pues que reconsideráramos esto, aplazáramos, y por supuesto mirar a ver como incluimos que las entidades públicas también tengan la obligación de hacer los pagos a estos pequeños empresarios y proveedores, para que podamos tener también equidad en este sentido.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, en consideración el, el aplazamiento del punto cuarto y sexto del orden del día, abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el aplazamiento del punto cuatro Proyecto de ley número 198 de 2018; y del punto sexto, Proyecto de ley número 258 de 2018, se abre el registro.

Se deja constancia de que el doctor José Daniel López no vota ...

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

David Pulido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... este, no participa en la votación del aplazamiento.

Señores pueden votar.

¿Wadith? Wadith vota sí, ah, ya pudo votar.

Wadith vota sí.

Katherine vota qué, Miranda vota sí.

Víctor Manuel Ortiz vota sí.

Toro vota sí.

Un técnico allá para la doctora.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Auxiliares del, del Recinto por favor llamar a los congresistas que se encuentran en el *lobby* para que ingresen a votar.

Cierre el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí, 82 votos electrónicos, perdón.

Por el sí, 66 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el sí de 70 votos, por el no 16 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 16.

Ha sido aprobado, el aplazamiento de los Proyectos de ley números 198 de 2018 y 258 de 2018.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición aplazamiento Proyectos de ley números 198 de 2018 y 258 de 2018/lo que propongan los honorables Representantes – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

Publicación registros de votación.

(11. Tema: Proposición aplazamiento Proyectos de ley número 198 de 2018 y 258/18 / Lo que propongan los honorables Representantes).

Reunión Plenaria Cámara Lo que Propongan los Honorables Representantes Número de votación Proposición Tipo Parlamentaria Tema Proposición a plazamiento Proyectos de Ley 198/18 y 258/18 Inicio de votación a las: 23/07/2019 06:35:30 p.m. Fin de votación a las: 23/07/2019 06:44:13 p.m.

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	82
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	66
	No	16
	No votado	0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	G/	4.0
	Sí	10
	No	1
D ::1 G : D ::	No votado	0
Partido Centro Democrático	G'	10
	Sí	18
	No	0
D (11 C 11 1/ Alt	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	G'	1
	Sí	1
	No No model	0
D. 4'1. C 1	No votado	0
Partido Conservador	C!	10
	Sí	$\frac{10}{0}$
	No	0
Partido de la U	No votado	0
Fattido de la C	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	100 votado	0
Tarrido TARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	110 Voludo	
Zie Ziei Colonioleno	Sí	14
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS	1.0 / 0 4440	
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent

	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Mauricio Parodí Díaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
I	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber

Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

'0001

Registro Manual para Votaciones Lo que propongan los honorables Representantes

Tema a votar: Proposición aplazamiento Proyectos de ley números 198 y 258 de 2018.

Sesión Plenaria: martes 23 de julio de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador	X	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	

NOTA ACLARATORIA Registro Manual para Votaciones y Anuncio de Votación.

 ${\sf ACTA~N^\circ~070}$ SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019.

Tema a votar:
Proposición aplazamiento Proyectos de ley 198/18 y 258/18

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 23 de julio de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición de aplazamiento Proyectos de ley 198/18 y 258/18, por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto por el SÍ de la representante LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, numeral 2, habida cuenta que la Representante lo hiciera de manera electrónica tal y como se pudo llegar a constatar, presentándose duplicidad en el registro de su voto.

Teniendo en cuenta lo anterior y realizando la respectiva <u>CORRECCIÓN</u>, se <u>RETIRA</u> el voto por el <u>SÍ</u>, enlistado en el Registro Manual para Votaciones, de la representante <u>LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA</u>, numeral 2, por cuanto fuera registrado de manera electrónica por la Representante, tal y como se pudo llegar a constatar.

Por consiguiente, en razón a la antedicha corrección, de igual forma se $\underline{\textbf{ENMIENDA}}$ la votación manual y total por el $\underline{\textbf{Si}}$, anunciada en la Sesión Plenaria, la cual es de la siguiente manera:

Por el SÍ 66 votos electrónicos <u>3 manuales para un total por el SÍ de 69 votos</u>, por el NO 16 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 16.



Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, queda por definir el aplazamiento sobre el Proyecto de ley número 181 de 2018, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil.

El Proyecto de ley número 181, que es el punto quinto, tiene una proposición de aplazamiento de César Lorduy y Modesto Aguilera, y de Óscar Darío Pérez.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Señor Secretario, someta a consideración la, ah, bueno.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de César Lorduy, Modesto Aguilera y Óscar Darío Pérez, en el sentido de aplazar este proyecto.

Fabio Arroyave vota no.

Lorduy vota.

No, ya estamos en votación doctor.

Correa vota no.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota sí.

Espinal vota no.

Gustavo Londoño vota sí.

Wadith vota no.

Emeterio vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Fabio Arroyave porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Norma Hurtado vota no, Norma Hurtado vota no.

Fabio Arroyave se retira el voto manual.

Arcos vota no.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Jorge Enrique Benedetti vota no.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Señor Secretario, en vista de que no se cumple el quórum, suspenda la votación y anuncie proyectos para el próximo martes 30, a las tres de la tarde, martes 30, tres de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se ha desintegrado el quórum decisorio, se anuncian para el próximo martes 30, los siguientes proyectos de ley.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la Sesión del día martes 30 de julio 2019, a las tres de la tarde.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 181 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 017 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 176 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 054 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 209 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 163 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 371 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 316 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número, ya lo leí;

Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 388 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 396 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 181 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 396 de 2019 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente, para la Sesión Plenaria del día martes 30 de julio de 2019, o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Levante la Sesión señor Secretario y cite para el martes treinta, tres de la tarde.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la Sesión siendo las 6 y 53 p. m. y se cita para el día martes a las tres de la tarde.







PROPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 61B de la Ley 5ª de 1992 y en razón a la vacante en uno de sus miembros, de la manera más cordial postulamos al Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas para ser miembro de la COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.



- Apobaoto PROPOSICIÓN Nº Subsecretaria Geronii Facha: JUID 23/19 Doctor Carlos Cuenca Chaux U: 76 Pm Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República 32 CAMARA DE REPRESENTANTES APROPADA Debate de Control Político 23 MJ 2019 En mi Condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Atlántico y de conformidad con el numeral 8 del Artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, le solicito poner a consideración de la Pienaria de la Cámara de Representantes la citación al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estudística, doctor Juan Dantel Oviedo Arango; para que en el marco de sus competencias presente un informe y responda al siguiente cuestionario sobre "Las inconsistencias en la presentación de los resultados del Censo 2018" CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Sirvase informar a qué se adeuda la disparidad entre la población inicial de 42.8
 millones de personas censadas inicialmente por la entidad a noviembre de 2018; y
 los 48.258.494 que se arrojaron como resultado final en la tercera entrega del cens Sirvase informar a qué se adeuda la disparidad entre la proyección inicial de 45.5
 millones estipulada por la entidad a mediados del 2018; y los 48.258.494 que se
 arrojaron como resultado final en la tercera entrega del ceaso. Frente a los resultados presentados en la tercera entrega del Censo Nacional do Población y Vivienda del 2018, sirvase explicar de manera destallada la cifras atrojadas en materia des materia des personas censadas en hogares particulares, personas en lugares especiales de alojamiento, personas efectivamente censadas y personas en hogares porticulares comitidas.
- 4. Sirvase informar a qué se adeuda la cifra de 4.094.077 personas omitidas en el censo. ¿Por qué esta cifra asciende al 8.5% del total de la estimación preliminar de 48.258.494 personas?
- Sírvase presentar un comparativo de los países latinoamericanos con respecto al porcentaje que representa la omisión censal en el total estimado de los censos poblacionales.
- Sírvase explicar el procedimiento estadístico y la metodología utilizada para arrojar la cifra de 4.094.077 de personas omitidas.
- Sírvase detallar de manera regionalizada por Departamentos, en dónde se estima que se encuentran las 4.094.077 de personas omitidas en el censo.
- Sírvase explicar cuáles son las razones por las cuales en algunas regiones del país como en el Departamento del Valle del Cauca, las ciudades de Soacha y Cartagena estiman que los resultados finales del Censo no reflejan la realidad poblacional de sus territorios.
- 9. Sírvase informar ¿cómo son ciertas, sí o no? las afirmaciones del Presidente del Concejo de Cali, Doctor Fernando Alberto Tamayo, según las cuales en el Valle del Cauca faltarían cerca de 986.000 personas que se encuentran residiendo y obteniendo servicios de salud en el Departamento en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
- 10. En caso de ser negativa su respuesta anterior, sírvase informar a qué se adeuda esta disparidad en las cifras poblacionales. ¿Qué incidencia tiene en esta disparidad las dificultades operativas en términos de disposición de personal (renuncias, permisos e incapacidades) en el proceso de recolección de información en la ciudad de Cali, referidos por usted como respuesta al debate de control político llevado a cabo en la Comisión Tercera de senado por la Proposición Nº 14 de 2018?
- 11. Sírvase informar las razones por las cuáles a la fecha del 20 de julio de 2019 no se encuentra disponible el boletín técnico del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
- 12. Sirvase informar ¿cómo es cierto, sí o no? que se han encontrado serias falencias en lo que refiere a la estructuración de las offras de pobreza multidimensional y pobreza monetaria en el territorio nacional.
- 13. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, sírvase explicar de manera detallada a qué se adeudan estas falencias.

- 14. Frente a los resultados obtenidos con el Censo Nacional Agropecuario del 2014, sirvase informar ¿Cómo es cierto, si o no? que durante su gestión se encontraron inconsistencias en la presentación de los mismos. En caso de que su respuesta sea afirmativa, sirvase explicar de manera detallada en qué consisten.
- Sírvase describir los ajustes que se han hecho a los resultados arrojados por el CNA de 2014.

Amando Zabarain D'arce

Amando Zabarain D'arce

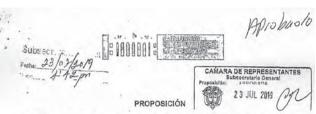
H. Representante Dpto Atlantica

Juan Carlos will

Social Abramos

Monion Carlos will

Love Carlos Constituo Socta



En mi condición de representante a la cámara, solicito se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor ANDRES VALENCIA PINZON a un Debate de Control Político, para que se sirva responder el siguiente cuestionario:

- ¿Cuáles son las consideraciones o criterios que tuvo el Gobierno Nacional para haber disminuido considerablemente los recursos al sector Agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo con respecto al PND 2014-2018?
- 2. ¿De conformidad con bases del plan nacional de desarrollo cuando señala en uno de sus indicadores aumento de la productividad, productores beneficiarios con estrategias de inclusión productiva agropecuaria, sírvase informar en qué consiste el aumento de la productividad y cuales son esas estrategias?
- 3. En la línea campo con progreso una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad establece indicadores relacionados con producción agrícola en cadenas priorizada, indique cuánto es el presupuesto asignado y en que consite esa priorización de cadenas.
- 4. De acuerdo al objetivo de la línea Transformacion empresarial sírvase explicar en qué consiste el programa de Fabricas de productividad, a quién beneficiara, como se implementarán y cuánto son los recursos para el desarrollo de este objetivo.
- 5. ¿En qué consiste la estrategia de ordenamiento productivo qué señales las bases del plan de deserrollo se va a ejecutar, cuáles serán sus beneficios?

- ¿Cuál es la función que van a cumplir las UMATA en el proyecto de ordenamiento productivo y social del territorio?
- Sirvase Indicar, ¿Qué políticas se han implementado para la planificación de la producción?
- Sirvase informar, ¿Qué medidas ha adoptado el Estado, para evitar el contrabando y el dumping de la papa, leche, cereales, arroz entre otros?
- Sirvase informar, ¿Qué ha hecho el Gobierno para tener una regulación de precios que incluya la venta de GENERICOS, en los productos agroquímicos?, ¿Estó, disminuiría los costos de producción a los campesinos?
- 10. ¿Cuáles son las medidas que tiene el gobierno nacional para controlar el aumento de insumos agropecuarios, teniendo en cuenta los elevados costos de producción vrs los bajos precios que recibe el productor por la venta de sus productos?
- Sirvase Indicar, ¿Cuál ha sido la efectividad y cobertura de los seguros que amparan las cosechas?, ¿Estos, cubren todos los productos agricolas?
- Sirvase indicar, ¿Qué se ha hecho para evitar, disminuir o regular la intermediación en la comercialización de los productos agrícolas?
- 13. ¿Sírvase informar y especificar una a una, cuáles son las medidas que se adoptaran para ofrecer a los productores, garantías que pérmitan que sus productos estén certificados en altas calidades?
- 14. Sirvase informar, ¿Qué se ha hecho para que a través de políticas públicas se patrocine o subsidie proyectos productivos que sean sostenibles y rentables en el tiempo?
- ¿Qué programas tiene previsto el Ministerio de Agricultura para generar valor agregado a la producción?
- 16. ¿Qué estrateglas están diseñadas desde el MADR para vincular a la organización de agricultura familiar al programa de compras publicas?
- ¿Qué estrategias, programas y proyectos tiene el Ministerio de Agricultura para el desarrollo del CONPES 113 relacionado con seguridad alimentaria y nutricional en el país?
- 18. ¿Qué medidas ha tomado el MADR en cuánto a la importación de insumos para el sector agropecuario y la regulación de precios de venta al campesino?
- 19. ¿En materia de comercialización, qué planes, programas y proyectos tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar a las organizaciones de productores rurales?
- ¿Qué se está haciendo para el fomento del consumo de los productos agropecuarios de origen nacional?
- 21. ¿Qué planes, programas y proyectos están implementando para incentivar la comercialización de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional (importaciones y exportaciones)?
- 22. ¿Qué estrategias, proyectos y programas ha adoptado el MADR para la protección del producto interno nacional agropecuario y cuales han sido sus resultados?
- 23. ¿Qué estrategias publicitarias esta impulsando el Gobierno Nacional para que los ciudadanos colombianos apoyen el consumo de los productos agrícolas nacionales?

- 24. ¿De qué manera se esta realizando la regulación de precios en la central de Abastos?
- 25. ¿Qué mecanismos ha realizado el gobierno nacional para garantizar la igualdad de condiciones en la central de abastos a productores y comercializadores?
- 26. Sirvase informar, ¿Quién regula la comercializacion de la leche en polvo una vez ingresa al país?
- 27. Sirvase informar, ¿Quién regula la hidratacion de la leche en polvo en el pais, a que porcentaje, con que productos se hidratan, con que parámetros?
- Sirvase informar, ¿Qué calidades esta verificando el gobierno para que la leche en polvo pueda ingresar al país?
- 29. Sirvase informar, ¿Cómo el Gobierno garantiza la idoneldad de los análisis, que hacen las empresas compradoras de la materia prima, para verificar la calidad de la leche, en lo concerniente a unidades formadoras de colonia (UFC) y celulas somáticas?
- ¿Cuál será la inversión de recursos del CONPES lácteo y compensaciones lecheras para el año 2019 y cómo impactará a la economía de las familias campesinas en el tema de comercialización?
- 31. Teniendo en cuenta que el CONPES lácteo es mejorar la producividad y la competitividad, ¿qué se ha hecho para que el campesino dedicado al sector lechero sea mas competitivo y pueda disminuir los costos de producción?
- 32. Sirvase indicar, ¿Qué políticas se implementarán para controlar los precios de los insumos, especialmente fertilizantes para pastos, y suplementos para ganado?

- 33. Sirvase indicar, ¿Qué politicas se implementarán, para garantizar que los productores de leche del País esten certificados en buenas practicas ganaderas, y que esten en capacidad de exportar el producto?
- 34. Sirvase indicar, ¿Qué medidas garantizan que las empresas compradoras de la materia prima, reconozcan a los productores la bonificacion de los 15 pesos por certificacion en buenas practicas ganaderas, sin que puedan compensar el aumento, con altos índices de unidades formadoras de colonia (UFC) y celulas somáticas?
- ¿El MADR ha apoyado la exportacion de algunos productos como el el aguacate, el limón taiti, entre otros, qué proyecciones se tiene para exportar productos de diferentes rengiones del sector agropecuario (panelero, papero, lechero, y los demás productos del sector agrícola)
- Se sirva informar si el MADR dentro de sus programas contempla el Proyecto de apoyo a alianzas productivas – PAAP, en caso negativo explicar las razones por las cuáles no se continua con dicho proyecto o programa,
- 37. De continuar el proyecto de apoyo a allanzas productivas PAAP, ¿sírvase informar cual es la razón por la cual este gobierno no ha efectuado las convocatorias públicas para acceder al mismo y cuándo se tiene programada empezar las convocatorias?
- ¿Cuántos recursos se tienen destinados para ejecutar el proyecto de apoyo a alianzas productivas – PAAP para el 2019 y 2020?
- ¿Se sirva informar si el programa ICR va ha continuar funcionando, en caso negativo explique las razones?

- ¿Cuáles son las expectativas o proyectos de inversión frente al ICR para pequeños y medianos productores durante el 2019 al 2021?
- ¿Cuánto fue le presupuesto asignado para ejecutar el programa ICR en los años 2016, 2017, 2018, 2019?
- ¿Cuántos fueron los beneficiarios del programa ICR durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 respectivamente?
- ¿Qué medidas se han tomado desde el Ministerio Agricultura para enfrentar el cambio climático?
- 44. ¿Teniendo en cuenta el cambio climático, la protección y conservación de los recursos naturales, qué inversión ha contemplado el Ministerio de Agricultura para implementar proyectos de energía renovable?
- 45. ¿Cuáles son las estrategias que se tienen para afrontar los escases de agua en las épocas de verano fuerte dado el fenómeno del cambio climático?
- ¿Existe un diagnóstico nacional actualizado de distritos de riego?, en caso afirmativo remitir una copia del mismo.
- ¿Cuántos distritos de riego existen en Colombia, detallar por departamentos y municipios, su estado actual y la inversión que se ha dado a cada uno?
- ¿Cuánto presupuesto tiene programado el gobierno nacional para apoyar la constuccion de distrito de riego en los años 2020, 2021 y 2022?
- ¿Cuál es el procedimiento para otorgar viabilidad para la consturccion de un distrito de riego?
- 50. ¿Cuántas solicitudes de construcción de distrito de riego se han presentado a la Agencia de Desarrollo Rural actualmente y desde que fecha se realizo la solicitud?
- ¿Cuál es la mayor dificultad que se presenta para la viabilizacion de los distritos de riego y que medidas se aplican para solucionarlo?
- ¿Cuánto tiempo trascurre entre la solicitud de la visita de viabilizacion y la fecha de realización de la misma?
- 53. ¿Cuántas visitas de viablización de distrito de riego se han solicitado durante los últimos 4 años, detallar cuántas se han realizado, cuántas se encuentran por efectuar y cuál es la razón de no haber realizado aún las visitas pendientes?
- 54. ¿Cuál es el seguimiento que se efectua a los proyectos de distritos de riego viabilizados?
- 55. ¿Qué apoyo se entrega a los distros de riego una vez se encuentran cosntruldos y en funcionamiento?
- 56. ¿Cuál ha sido la inversion, la estrategia y proyectos durante el año 2019 para apoyar a los distritos de riego de pequeña escala?
- 57. ¿Qué estrategias se han adoptado para beneficiar a las asociaciones de pequeños productores agropecuarios con los distritos de riego de pequeña escala?
- 58. ¿De que manera la ADR esta apoyando a los pequeños y medianos productores del país en el diseño, estudios y diagnostico e inversión para los distritos de riego de pequeña escala?
- Para los municipios de bajos recursos que no pueden costear los estudios y diseños para la construcción de un distrito de riego de

- pequeña escala, ¿Qué alternativas de apoyo tiene el MADR para cofinanciar a estos municipios?
- 60. ¿Cuántas aprobaciones de la línea especial de crédito Agricultura por Contrato se han llevado a cabo en el país hasta la fecha, discriminar por departamentos?
- ¿Cuánto ha sido el valor aprobado y los creditos de agricultura por contrato que se han entregadao durante el 2018 y 2019?
- ¿Cuántas personas se ha beneficiado y cual ha sido el resultado de la inversion de esta linea especial de crédito?
- ¿Qué proyectos específicamente se tienen para apoyar a la mujer rural de forma asociativa o individual?
- ¿Cuántas es la inversión prevista para ejecutar los proyectos productivos que apoyen a la mujer rural durante los años 2019 al 2022?
- 65. ¿Con qué proyectos específicos cuenta el MADR para las madres comunitarias y en que consiten?
- 66. Qué incentivos y apoyos se están brindando para que los jovenes, adultos, mujer rural y victima del conflicto armado del campo accedan a la educación superior en las carreras del sector agropecuario.
- 67. Se tiene contemplado apoyar a las instituciones educativas rurales con programas y proyectos que incentiven el arralgo de los jóvenes para el relevo generacional en el campo, cuales son los programas y proyectos.

- 68. ¿Cuáles fuerón las razones por las cuales se determino el cambio de horario eliminando la atención los días sabados a los campesinos?
- 69. El Banco Agrario consulto o tuvo en cuenta a los campesinos para realizar el cambio de horario, de ser afirmativa la respuesta, sírvase explicar mediante que mecanismo se consulto a los usuarios dicho cambio, detallese el resultado e impacto a nivel local y nacional.
- 70. ¿Qué ventajas tiene para los campesinos eliminaries la atención los días sábado, cuando en muchos municipios es el día de mercado que destinan para realizar sus diligencias bancarias?
- ¿Qué directrices o estrategias ha diseñado el Banco Agrario frente al cambio de horario de oficinas, como se suple la deficiencia de no atención los días sabados?
- Sirvase informar ¿Cuántas oficinas o sucursales tiene actualmente en funcionamiento el Banco Agrario?, ¿Cuántas se han cerrado desde el 2018?
- 73. ¿Si el Banco Agrario este considerando efectuar mas cierres de oficinas cuál es la razón y en que municipios o departamentos?
- 74, ¿Qué políticas adopta el Banco Agrario ante la necesidad de una amplia red de cajeros con cobertura a nivel nacional?
- Cuántos productores agropecuarios han accedido al programa coseche y venda a la fija, línea especial de crédito con tasa subsidiada para atender necesidades de capital de trabajo, en el periodo 2018-2019.
- ¿Cómo garantizan que los plazos y las líneas de créditos brindados a campesinos fomentan la modernización en el campo?

- 77. Teniendo en cuenta que en el Banco Agrario existen tarifas por cobro de comisión en transaciones por consignaciones nacionales, explique con que medidas se cuenta para su disminución o eliminación.
- ¿Cuál es la variación en la inversión de recursos para financiamiento e incentivos del sector agropecuario como acceso fácil y oportuno a créditos e ICR?
- 79. ¿Qué líneas de crédito se tienen diseñadas para los productores agropecuarios afectados por los derrumbes en la via al llano, en caso de que se extienda el periodo de los 3 meses anunciado por el Gobierno Nacional para superar la emergencia?
- 80. ¿Qué planes, programas y proyectos se adelantan en el tema de seguro de cosechas y seguro agropecuarlo para proteger el capital de las familias campesinas?
- 81. ¿Qué políticas adopta el Banco Agrario para contemplar las consecuencias de los fenómenos climáticos al momento de cobrar los créditos agropecuarios?
- 82. ¿Porqué se presenta tanta demora en los procesos de evaluación y análisis de las solicitudes de créditos? el servicio y la agilidad no es el esperado cuando el usuario tiene la necesidad.
- 83. Teniendo en cuenta que el sector campesion ha manifestado su preocupación en que el Banco Agrario sólo los ve como clientes a nível comercial y no se tiene un vinculo de solidaridad, apoyo técnico y compromiso por el campesino, ¿Qué estrategia va diseñar el banco para hacer que la entidad y la imagen se convierta en un apoyo y cercanía a los campesinos que buscan su asesoría y apoyo crediticio?
- 84. ¿Qué medidas está adoptando el ICA para el control de calidad de insumos y semillas que se comercializan en el sector agropecuario?
- ¿Qué medidas está adoptando el ICA para facilitar las certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas? (BPA y BPG)
- 86. Los costos que representan el acceso a las certificaciones en buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas es alto para los productores frente al beneficio que les ofrece. ¿Qué medidas se han tomado para favorecer a los pequeños y medianos productores, teniendo en cuenta los altos costos que representa certificar una finca en Buenas Prácticas ganaderas?
- 87. ¿Cuál es el papel del ICA, dentro de la responsabilidad como lideres en sanidad animal para bruselosis y tuberculosis bovina?
- 88. Siendo la brucelosis y tuberculosis bovina, una enfermedad zoonótica. Sírvase indicar, ¿Qué políticas adelantara el Estado, para la prevención, control y erradicación de diohas enfermedades?, teniendo en cuenta, que en la actualidad la responsabilidad recae en los productores, tan es así que reciben una bonificación de 14 pesos, cuando el ganado esta certificado por el ICA.
- 89. ¿Cuántas sedes seccionales o regionales funcionan en la actualidad del ICA y en dónde, detallar en que Departamentos y Municipios?
- 90. ¿En los municipios donde no hay sede del ICA cómo se efectua el tramite de guias de movilización, en especial para los campesinos que no cuentan con recursos para desplazarse de un municipio a otro y que no tienen accéso al internet?

- 91. ¿Cuál a sido la relación con del ICA con las UMATA para que puedan agilizar los tramites de expedición de guias de movilización y control se lleva al respecto?
- ¿En qué estado se encuentra el control de la flebre aftosa en el país?
- 93. ¿De acuerdo a los focos de aftosa presentados durante el 2018 y 2019 que alternativas y apoyos se les bindo a los productores, sino podiran vender a sus animales?
- 94. ¿Cómo se esta controlando el contrabando de ganado?
- 95. ¿Qué medidas lleva a cabo el ICA y el MADR para prevenir y combatir ingreso de ganado de contrabando por Venezuela?
- , 96. ¿De acuerdo a la misión de su entidad sírvase indicar qué acciones ha efectuado para promover, fomentar las organizaciones solidarias para generar desarrollo en los sectores y regiones del país?
- ¿Qué políticas, programas y proyectos ha diseñado e implementado para las organizaciones solidarias, cuanta ha sido su inversión?
- 98. Sirvase informar cuál va hacer su plan de acción para el cuatrenio y en que consite?
- 99. ¿Cuáles han sido los resultados desde su creación, los logros, las dificultades y qué han hecho en favor de las organizaciones solidarias?
- 100. ¿En relación con las compras publicas indique como están articulando esta estrategia con el plan nacional de desarrollo y cuál es la meta en cuatrenlo para fomentar las compras en las organizaciones solidarias?

De igual forma se solicita a las entidades que se de respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendarlo al recibo del cuestionario. (Articulo 249 liteal d)

"El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5o.) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca

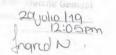
or whoese

Representante a la Camara



Adiciónese a la proposición radicada el día 23 de julio de 2019 en la plenaría de la Cámara de Representantes, en la cual se está citando al señor Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Dr. Juan Daniel Oviedo Arango, con el fin de que se sirva rendir informe sobre las inconsistencias en la presentación de resultados del Censo 2018 y absolver el siguiente curetteración.

- ¿Cuál es la razón para que se hayan presentado tantas inconsistencias en las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda como en los departamentos de Cundinamarca especificamente en el Municipio de Soacha, Valle del Cauca, Santander y Bolivar?
- 2. Teniendo en cuenta que el Censo Nacional de Población y Vivienda se realizó paralelamente en dos fases vía web o "censo electrónico" que se incorporó por primera vez en Colombia y vía puerta a puerta o "censo presencial", ¿Sírvase informar cual fue el resultado de dicha experiencia y si esto ocasiono la alteración de resultado del último Censo presentado?
- 3. ¿Durante la ejecución del censo, se presentaron quejas por los ciudadanos a través de la página, en cuanto a la demora del sistema, problemas de carga de la página, inexistencia de campos y la falta de atención en línea para la resolución de problemas, ocasionando posibles inconsistencias en los resultados finales, qué medidas y mecanismos de supervisión y corrección realizo la entidad para resolver dicha situación?
- ¿Qué actividades de supervisión y monitoreo se realizaron en campo y tecnológicamente en la ejecución del Censo y que metodología de evaluación de cobertura y calidad se implementó?
- ¿Sírvase detallar una a una las fallas de tipo, técnico, económico, administrativo u otras que el DANE haya presentado en la ejecución del CENSO?





- ¿Sírvase aclarar que datos del Censo Nacional de Población y Vivienda fueron utilizados para la estructuración del Plan Nacional de Desarrollo actual?
- 7. Después de tantas inconsistencias presentadas ¿Cuáles han sido las medidas que ha adoptado el DANE para solucionar la situación y mejorar su gestión o funcionamiento en cuanto a la exactitud y veracidad de sus resultados?
- 8. ¿Cuál es el plan estratégico que va a desarrollar el DANE para recuperar la credibilidad de la entidad ante el país?
- 9. De acuerdo a la herramienta implementada por el municipio de Soacha "Un censo casero" para el año 2017 el municipio contaba con 914.166 habitantes, mientras el DANE reporto 533.718, de acuerdo a lo anterior sírvase informar ¿actualmente que reporte maneja el DANE y como justifica los diferentes reportes cuestionados?
- 10. Luego del último reporte de 634.660 habitantes entregado en el 2018 del municipio de Soacha, las autoridades del municipio manifestaron su preocupación por no corresponder las cifras con la realidad, sírvase detallar ¿Qué herramientas se han implementado para la verificación y corrección de las cifras y el procedimiento de censos practicados en este municipio?
- 11. ¿En atención al auto conteo realizado por el Municipio de Soacha, Cundinamarca, sírvase Informar que actividades ha realizado la entidad frente a los datos y bases entregadas por el Municipio al DANE hace más de 3 meses, teniendo en cuenta que el Municipio desconoce que paso con la información entregada?
- 12. ¿Sírvase informar en qué fecha se darán a conocer los resultados definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda de Soacha y de qué manera el DANE garantiza que estos datos si son verídicos y corresponden a la realidad?
- 13. ¿Qué parámetros implementa el DANE para la actualización de enfoques y aspectos a tener presentes en los censos?, ¿Cómo dichos enfoques se ajustan al avance normativo y constitucional del País?

- 14. Teniendo presentes los avances de carácter constitucional y social en materia de inclusión, sírvase informar ¿Qué herramientas implementa el DANE frente a la necesidad de desarrollar los censos en términos de inclusión y avances en temas como el género y la concepción de familia?
- 15. De acuerdo con recomendaciones internacionales, los censos de población deben realizarse cada diez años. ¿Qué estrategias o cambios plante el DANE en relación al intervalo del tiempo en que se desarrollan los censos actualmente?

BUENAVENTURA LEON LEON Representante a la Cámara

Soulling

(A)











PL# 020/18 020

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ Representante a la Cámar

Bogotá, D.C., 04 de Junio del 2019

JORGE HUMBERTO MANTILLA CÁMARA DE REPRESENTANTES Subsocretario General Fechs 4 Junio 119.
Hora: 3:18.pm marian

ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley 020 de 2018

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5^{re} de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para votar en Segundo debate el Proyecto de Ley No. 020 de 2018 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA PARCIALMENTE LA LEY GENERAL FRONTERIZA, BAJO LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES DEL ARTÍCULO 337 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CON RESPECTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en razón de que me dedico a actividades agropecuarias en el departamento de la Guajira y en este Proyecto de Ley existe el artículo 10 Programas Agrarios, y se puede presentar un conflicto de intereses.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ Representante a la cámara Partido Conservador Colombia



Bogotá D.C. 30 de abril de 2019



Subsecretaria General

Fecha: 18-06-19. Hora: 8:00 pm poul

IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente,

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992, presento impedimento para discutir y votar los artículos 23 y 24 del Proyecto de Ley 020 de 2018 Cámara "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la ley general frontenza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones", artículos que hacen referencia a normas para la distribución de combustibles líquidos, por cuanto tengo parientes en tercer grado de consanguinidad cuya actividad económica es la distribución, y comercialización de combustibles en el territorio colombiano, por lo que las medidas a que se refieren los artículos 23 a 24 del proyecto de ley podrían afectarios directamentes. afectarlos directamente.

Atentamente,

ALEJANDRO VEGA PÉREZ Representante a la Cámara





Representante a la Cámara Dpto. del Vichada GUSTAVO LONDOÑO GARCIA

Pl. 020

Bogotá D.C., junio 11 de 2019

IMPEDIMENTO

En atención al estudio y análisis del proyecto de ley No. 020 de 2018 "Ley general fronteriza" presentamos a consideración de la honorable plenaria impedimento para participar en el debate en virtud de que actualmente también ostento la calidad de agroindustrial en el Departamento fronterizo del Vichada al igual que familiares cercanos. Y el citado proyecto versa entre otros asuntos sobre exenciones tributarias y zonas francas especiales.

Atentamente

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA Partido Centro Democrático

Subsecretaria Gen... Factor 11 Jun (4) 10:15 am Donel S.



Bogotá D.C., 22 de julio de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente CAMARA DE REPRESENTANTES

Manifestación de impedimento por conflicto de intereses — Proyecto de Ley No. 020 de 2018 "nor medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del arfículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5º de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Discipilnario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permitio manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 020 de 2018 "por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 33º de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones*, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que em sa parientes defiro del Cularro grado de conflicto de intereses de orden moral, toda vez que mís parientes defiro del Cularro grado de conflicto de prenerio civil, al realizar aetividades agropecuarias y/o de ganadería, se pueden beneficiar de incentivos tributarios y/o aduaneros consigratorse en el procuo de ley, respecto a insumos, fertilizantes, herramientas, maquinas, combustible y equipos agropecuarios, agroindustriales, etc.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tiplifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representante.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del articulo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto actuaci de Ley.

De los Honorables Representan

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Campa de la Campa

Fecha: 23/02/2019 Hora: 4-20 pm





SbSG.2.1-0560-19 Bogotá D. C., julio 24 de 2019.

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de julio 23 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 23 de julio de 2019, sobre:

1. El doctor CIRO FERNANDEZ NUÑEZ, Representante a la Cámara, 01 Folio.

2. El doctor FABER MUÑOZ, Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO GALVÁN

Ingrid Noth

BOGOTH D. C. 23 JULIO 2019

horton

concos oconto cuenta

PRESIDENTE

(di water de Vesusemanses

ASUNTO! ANTURGENCION 15 RETIRO

DE MUNICIPA ATENTA ME PERMITO SOLICITION balon valuatine de in juedonse zieron brandista savo orbuild Azanjos fuobias to my Belling registenting

CORDING MENTE,

FEDERALET

DEVELONATE.

23 Julio 2019

Solio to de monera respetuosa ausentarme de la plenoria que debo asistir a la dirección del partido de la U a atender temas de avales en un departamento.

Gracias Maia Gé, Pramo R.

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ El Secretario General.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN